

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO—Miércoles, 24 de Febrero de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2762

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

El Consejo se ocupa ampliamente de política internacional, especialmente de lo tratado en Ginebra con la intervención del ministro de Estado, después de lo cual se escuchó y aprobó un informe del ministro de Obras Públicas; y en las Cortes, pasado el período de ruegos y preguntas, sin interés, siguió la discusión del proyecto de ley de divorcio, dando lectura el ministro de la Guerra a dos proyectos de ley, uno sobre el retiro de determinados militares y otro sobre los títulos que deben llevar los periódicos de tal carácter

Se celebra Consejo de ministros en la Presidencia

A la entrada

Madrid.—A las once de la mañana comenzó el Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.

El primero que llegó fue el ministro de Marina, al que preguntaron los periodistas por lo que habría de tratarse, y dijo que él llevaba un proyecto sobre las nuevas tarifas de navegación de los barcos de cabotaje.

Al entrar el ministro de Justicia le preguntaron los informadores qué le había parecido el discurso de Lerroux.

—No puedo decir nada, porque acabo de llegar de Murcia, y cuando yo salí de allí no habían llegado aún los periódicos a aquella capital.

También a Marcelino Domingo le preguntaron los informadores, y dijo el ministro de agricultura que había leído parte del discurso, no todo, y que consideraba que era el único discurso que podía hacer el señor Lerroux en estos momentos.

A la salida

El Consejo de ministros terminó a las dos y media. Salió el primero el ministro de Obras Públicas. Los informadores se acercaron en busca de noticias, y don Indalecio Prieto les manifestó que había dado cuenta, leyendo un informe, de su reciente viaje a Andalucía, y que fue del general agrado del Gobierno, que lo aprobó. Añadió que se publicará aparte, y que se facilitará su texto.

Al ministro de Justicia le preguntaron qué tal había estado el Congreso del partido radical-socialista, contestando aquél:

—Muy bien; con mucho orden y mucha disciplina.

Al ministro de la Gobernación le preguntaron si estaba ya nombrado el nuevo jefe superior de Policía y si había admitido la dimisión del director general de Seguridad.

—No contestó secamente el ministro de la Gobernación.

Salió después el presidente del Gobierno, que se limitó a decir se había tratado en la reunión de asuntos de los distintos departamentos ministeriales.

La referencia oficiosa

El ministro de Agricultura facilitó la nota oficiosa que dice:

Estado.—El ministro dió cuenta de las gestiones realizadas por los representantes de España en la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones y de la labor de los delegados en la Conferencia del desarme.

Como en estos momentos se hallan en Ginebra los ministros de Negocios extranjeros y los representantes de otros países, informó el señor Zulueta al Consejo de lo que en líneas generales se proyectaba, y los ministros deliberaron sobre los asuntos que la representación de España ha de tratar, así como de las líneas directrices de la política exterior al mismo tiempo que se fijaban las normas que han de seguirse en la Sociedad de las Naciones y en la Conferencia del Desarme.

Se acordó por el Consejo considerar importante que vuelva el ministro de Estado a Ginebra, por estar próxima la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, con motivo de la guerra chino-japonesa.

También se han fijado las normas a seguir en la Conferencia del desarme con referencia a la reducción y límite del armamento.

Guerra.—El ministro presentó, y fué aprobado, el reglamento para la movilización del Ejército.

Se aprobaron varios expedientes administrativos.

Agricultura.—Manifestó el ministro que se hallaba muy satisfecho de las gestiones que se habían

realizado por nuestro representante diplomático para las relaciones comerciales con Italia.

Se aprobaron varios expedientes del departamento.

Obras Públicas.—Dió cuenta el ministro de su reciente viaje a Andalucía y de la visita especial realizada a la provincia granadina, así como del problema ferroviario en aquella región.

En el Consejo se trató del discurso de Lerroux

Los ministros hablaron en primer término de política de actualidad y aunque no entraron a juzgar el discurso pronunciado últimamente por el señor Lerroux, sí expusieron cada uno de aquéllos la opinión que a cada uno le había producido.

De las impresiones cambiadas resultó una gran coincidencia en la apreciación de dicho discurso.

Uno de los asuntos más interesantes de que se ocupó el Consejo fué el de la labor realizada por la delegación española en Ginebra, dando cuenta el señor Zulueta de las gestiones de aquélla.

No solamente dió cuenta el ministro de Estado del contenido de las líneas directrices del criterio que sostuvo la delegación española en la Conferencia de Reducción y Limitación de Armamentos, sino también de los puntos de vista que mantuvo en otros aspectos y en el cambio de impresiones que tuvieron con los delegados de otras na-

instrucción pública.—Informó el jefe del departamento ministerial de varios asuntos del Ministerio, y llamó la atención del Gobierno sobre el próximo Congreso europeo de Cirugía que va a celebrarse en Madrid.

Por último, se acordó celebrar una reunión ministerial para tratar exclusivamente de la Reforma Agraria.

ciones acerca de diversos asuntos.

El Consejo cambió impresiones acerca de las líneas directrices de la labor que España debe realizar, tales como la intensificación de las relaciones comerciales y fórmulas precisas para hacer más eficaces las actuaciones de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

El ministro de Estado continuará aquí hasta que comience la discusión de los Presupuestos, especialmente la primera parte del Presupuesto de su departamento.

Se habló de la imprescindible necesidad de que el señor Zulueta regresase a Ginebra y con objeto de que pueda asistir a la discusión de los Presupuestos de su Ministerio, se acordó proponer la alteración del orden de discusión de los mismos, a fin de que el de Estado pase a ser discutido el último para que el señor Zulueta tenga tiempo a regresar de Ginebra.

El informe de Prieto sobre obras públicas

El informe presentado por el ministro de Obras Públicas dice que la orientación del Gobierno al otorgar preferencia en materia de obras públicas a las de carácter hidráulico viene a demostrar que la incuria de los Gobiernos anteriores había producido una desilusión y un enervamiento de

las energías en los pueblos que habían pedido las aspiraciones congregadas en torno al Poder público y hoy volvían a exponerle sus deseos y a expresar la gratitud de todas las clases sociales.

Para los pueblos visitados ha sido un gran consuelo el viaje ministerial, pues en su mayor parte no habían tenido aquéllos ocasión de establecer contacto directo con los miembros del Gobierno y esperaban ahora que no resultaran baldías sus súplicas y sus aspiraciones de que se prosiguieran obras ya comenzadas en tiempos de Carlos III y que desde entonces se hallan abandonadas, como sucede con el gran Canal que contorneaba el término de Huescar y Albolote, del que se mantienen indemnes a través de los siglos túneles y acueductos.

Por fortuna el esfuerzo económico

del Estado en las obras emprendidas en Granada para aliviar la crisis de trabajo va a plasmar en obras de positivo provecho para otros pueblos de la provincia, mejorando y ampliando los riegos en la provincia de Granada.

Las bases para dichas mejoras son los pantanos ya estudiados de los ríos Casín y Cubillas, el primero de los cuales tiene una superficie de regadío de cinco mil hectáreas de terreno colindante de las vegas de Granada y Berjales, y el segundo aumentará el caudal del estiaje del Genil en tres metros cúbicos por segundo, beneficiando así a gran número de los actuales usuarios.

La nueva zona regable atribuida al Cubillas el de dos mil quinientas hectáreas.

También estudia la Mancomunidad del Guadalquivir dos proyectos para mejorar el regadío de Guádix, cuyos proyectos vendrán al ministerio para su correspondiente aprobación tan pronto como acuerden los Sindicatos de regantes las bases de la cooperación.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro en punto se declara abierta la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Besteiro.

Los escaños y tribunas se hallan bastante desanimados.

Se sientan en el banco azul los ministros de Trabajo y de Gobernación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al período de ruegos y preguntas.

LA CRISIS DE TRABAJO

El señor RODRIGUEZ PINERO dirige un ruego al ministro de Obras Públicas, pidiendo se auxilie al pueblo de Jimena para que pueda resolver la crisis de trabajo en aquella localidad.

También pide que se realicen obras en la provincia de Cádiz.

DE LOS CARNAVALES

El señor ALVAREZ ANGULO dice que en Argamasilla y con motivo de las pasadas fiestas de Carnaval, se disfrazaron varios obreros con hábitos sacerdotales y desde la casa del párroco, por éste y por otras personas que le acompañaban, se les hicieron varios disparos, resultando varios de los obreros heridos.

Pide que se desarme a dichos elementos de igual modo que se viene haciendo con la clase trabajadora.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Además de las indicadas obras se proyectan otras de mucha importancia también para los pueblos granadinos.

Termina diciendo la nota que la visita a Granada ha servido al ministro para apreciar el valioso apoyo que a estas obras prestan los elementos interesados en ellas, los cuales serán mayores cuando se den perfecta cuenta de que están inteligentemente dirigidos.

GALARZA REGRESA SATISFECHO

El subsecretario de Comunicaciones manifestó ayer a los periodistas que regresaba satisfechísimo de su viaje a Murcia, y que todos los problemas que tenía planteados el partido radical socialista se les iría dando solución satisfactoria.

Añadió que junto con el Presupuesto va a ser presentado a estudio la reorganización de los Cuerpos de Comunicaciones y la reglamentación de los traslados por orden de antigüedad y presentación de peticiones.

DE LOS SUCESOS DE JEREZA

El señor ALTABAZ se ocupa de los sucesos ocurridos en Jereza.

Dice luego que se halla procesado un médico de dicho pueblo, el doctor Izquierdo, republicano de arraigadas ideas, que durante muchos años se sacrificó por ellas, y que ahora se ve envuelto en un proceso, no obstante su inocencia.

J. MIRAN

ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO RESPIRATORIO

SUSPENDE

su consulta hasta fin de Marzo

Estima que los sucesos en dicha localidad fueron debidos al miedo insuperable del que mandaba las fuerzas.

Se queja luego de la actuación del juez de Gandía.

También formula su protesta contra el embajador de España en Cuba, quien en un acto público afirmó que el comercio español estaba muy quebrantado.

Añade que estas palabras son impropias de un representante de la República, que no debió pronunciarlas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

LAS ACCIONES DE UNA EMPRESA PERIODISTICA

El señor GALARZA dirige un



EXPECTACION ANTE EL DISCURSO DE LERROUX.—Medio día estuvo pendiente desde las primeras horas del domingo del discurso que en la plaza de toros de Madrid había de pronunciar el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, repartiéndose por los diferentes centros y lugares en los cuales se radiaba el discurso. La «foto» presente recoge el momento en que un público compacto, estacionado en una de las calles de más tránsito, está atento a lo que el potente altavoz deja oír. FOTO MENA.

†
EL SEÑOR
Don Carlos Camporro Rodríguez
Falleció en su casa de La Felguera, a las ocho de la noche del día 23 de Febrero de 1932, a los 57 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su afligida hija doña Milagros Camporro; hijo político don Santos Nosti Polón; hermanos Reverend. Padre Camporro (ausente), doña Aurelia, doña Gumersinda y doña Josefa Camporro Rodríguez; sobrinos, primos y demás familia,
Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma del finado, y asistan a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de la parroquia, por cuyo acto les quedarán muy agradecidos.

ruego al ministro de la Gobernación pidiéndole que a la mayor brevedad sea traída a la Cámara una relación de los Gobiernos civiles, Diputaciones, Ayuntamientos, etc., que tengan la calidad de accionistas de una Empresa periodística madrileña, para ver si tiene derecho a intervenir el Estado en el Consejo de Administración del diario de la noche que edita la aludida Empresa.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

LOS ARRENDAMIENTOS

El señor MORENO MENDOZA denuncia la actuación de algunas autoridades judiciales en materia de arrendamientos, que dejan desamparados los intereses de los arrendatarios, acaso siguiendo las inspiraciones de los viejos caciques.

PROPOSICIONES DE LEY

Se entra seguidamente en el orden del día.

El señor SALAZAR ALONSO apoya una proposición de ley sobre abono de cantidades, concesión de una subvención y cesión de una dehesa denominada "Castilcera", al Municipio.

El señor DOLCET apoya otra proposición de ley pidiendo se es-

te contesta en nombre de la Comisión, anunciando que parte de la enmienda del señor Quintana será aceptada, y que será necesaria la asistencia de procurador incluso para los juicios de menor cuantía.

Es aprobada la enmienda por 81 votos contra 75.

Varios diputados retiran algunos votos particulares que tenían presentados.

Queda apr. ado, sin discusión, el artículo 46.

Se retira una enmienda que suscribe el señor OSSORIO Y GALLARDO, quedando aprobado el artículo 47.

El señor FERNANDEZ CLERIGO mantiene un voto particular al artículo 48.

La Comisión no lo acepta.

En votación es desechado dicho voto particular.

El señor VILLANUEVA defiende otro parecido al anterior, que es igualmente rechazado.

El señor GASSET (don Fernando) trata de defender otro voto particular redactado en análogo sentido que los anteriores.

El PRESIDENTE de la Cámara hace resaltar el resultado obtenido por las anteriores votaciones.

Como el señor GASSET insiste en hablar, el señor BESTEIRO dice que

Largo Caballero, he dicho yo. El discurso de don Alejandro Lerroux ha clavado en el banco azul a los socialistas, porque desde el punto de vista republicano, ese discurso ha sido inhábil, por crearse la incompatibilidad con la minoría de Acción republicana y con la de usted mismo, señor Maura, además de otras fracciones de la Cámara, sin las que no es posible gobernar.

—Así es. Debí de atacar al socialismo si lo estimaba necesario, o por el contrario, debí de halagarlos, pero dejando el dolor político para más adelante. Esa es la consecuencia política del discurso.

—Indudablemente. Y aún dicen que no la tiene, hasta el punto de que hace imposible toda concentración republicana.

Todos sabemos que la técnica política es facilitar nuestra salida del "M".

UN ASESINO ENTRE NOSOTROS
La película más vigorosa y original y de más interés de la pantalla
ESTRENO - SABADO 27 en el TEATRO CAMPOAMOR

Gobierno. Nosotros nos iríamos si viéramos una unión republicana capaz de gobernar. Conste, que prefiero fracasar en el banco azul a fracasar en la oposición, porque nuestro fracaso en el Gobierno sería un fracaso de nuestros principios y la señal de que debiéramos de estar alejados del Poder, mientras no podamos gobernar solos; mientras que el fracaso en la oposición sería sembrar el escepticismo en las masas

—Lo malo de todo esto es que el problema social y la reforma agraria está dificultando la solución. La reforma agraria lleva cinco meses anunciándose y no se hace y la tensión nerviosa es perjudicial. Y hay que advertir que yo soy partidario de esa reforma.

—La cosa está clara. Pudimos haberla hecho antes de que las Cortes se reunieran y no lo hicimos para no mermarles funciones legislativas. En resumen: que voy acertando—terminó diciendo Largo Caballero.

MODIFICACIONES A UN PROYECTO DE HACIENDA

En el dictamen de la Comisión de Hacienda, acerca del proyecto de modificación de las tarifas de las contribuciones territorial, industrial y comercial, se establecen algunas modificaciones al proyecto del ministro de Hacienda.

Por lo que respecta al artículo tercero, se propone que en lugar del recargo del 25 por 100 con carácter transitorio que se establece, se haga solamente el del 20 por 100 sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas industriales, recargo que no podrá ser afectado por la tasa recaudatoria ni por ningún otro gravamen, ni influir tampoco en la contribución por utilidades.

Se pone a discusión el artículo 49. El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular a dicho artículo.

El señor MARTINEZ MOYA, por Comisión, lo rechaza.

El señor PUIG DE ASPRER presenta otra enmienda al artículo 49. También se opone a ella, en nombre de la Comisión, el señor MARTINEZ MOYA.

En votación queda rechazada dicha enmienda, quedando aprobado el artículo 49.

Después de un amplio debate, carente de interés, se aprueba el artículo 53.

Poco después, a las 9,20, se levantó la sesión.

El partido radical llegará al poder por una votación

Hemos conversado con caracterizada personalidad del partido radical, quien coincidió en absoluto con el fondo de las manifestaciones que del señor Lerroux recogien los periódicos de la mañana.

Los interlocutores exponían al interlocutor opinante el comentario que el discurso del señor Lerroux había merecido a un elocuente y veterano político, aunque nuevo en las filas radicales. Eran ellas que después del acto del domingo tenía derecho y casi el deber de recoger el Poder inmediatamente; y como considerase que no podría obtenerlo con el presente Parlamento, creía que debía de obtenerlo por un acto de presencia.

Respecto a eso, respondió el caracterizado radical, entiendo que el partido radical llegará al Poder por un procedimiento constitucional y absolutamente parlamentario: por una votación.

—No creo que así sea.

—Pues yo, sí. La votación parlamentaria contraria al Gobierno sobrevendrá. Hay cuestiones próximas a ser examinadas por la Cámara,

Proyectos presentados al Parlamento por el ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra presentó hoy en la Cámara dos proyectos de ley.

En uno de ellos se establece que los miembros del Estado Mayor del Ejército en activo y sus asimilados podrán ser pasados a la reserva mediante Decreto del Gobierno, si llevan más de seis meses en situación de disponibles y durante ese tiempo se hayan previsto algunos destinos de su categoría.

Se incluyen las cédulas del Banco Hipotecario y del Crédito Local en los tributos del 0,60 por ciento asignado a las emisiones o en la cancelación de las obligaciones emitidas por las Sociedades mercantiles e industriales.

Se incluyen el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras cuando realicen funciones propias del mismo, como establecimientos oficiales de Beneficencia pública y Montes de Piedad, los cuales no necesitan la declaración oficial de exención.

En cuanto al precio del concierto del impuesto de transportes, se establece que cuando se rehuse el concierto, ya por empresas de recorrido fijo o por otras empresas de recorrido eventual, se liquide el impuesto a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro en todos los viajes.

Tratándose de vehículos de tracción mecánica, se estimará en otro caso que cada recorrido será de 80 kilómetros, en vez de los 40 que se fija en el proyecto y se liquidará a razón de cinco céntimos por asiento y kilómetro, con un mínimo de cinco asientos.

Tratándose de vehículos de tracción de sangre se aplicarán las tarifas vigentes.

Se declara en vigor el párrafo tercero del artículo 22 de la ley de 22 de Julio de 1922 acerca de los conciertos que podrán celebrarse

Teatro Jovellanos

A las 7 y 11 y 10 y 12 - BUTACA 0.50
La preciosa comedia de gran comidad, admirablemente presentada

LA VIUDA DE NADIE

por la elegante estrella Leatrice Joy con Charles Ray y Phyllis Haver

se con las empresas de autobuses o de línea y serán análogas a las de los ferrocarriles y tranvías, cuando el precio del billete no exceda de 1,25 pesetas.

Hay un voto particular presentado por don Emilio Niembro, pidiendo que el proyecto sea retirado hasta que se conozca y estudie el presupuesto de gastos y que previamente a todo aumento de tributación se revisen los gastos del Estado, empezando las reducciones por el 25 por 100 de los sueldos y dietas de los diputados.

Pide también la supresión de todos los organismos y Juntas creados desde el 13 de Septiembre de 1923 y que se acuerde que ningún funcionario público sea diputado o gobernador pueda cobrar más de un sueldo, gratificación o remuneración por destino que desempeñe de la nación, provincia, Generalidad, Ayuntamiento o empresas subvencionadas o intervenidas o dependientes económicamente o socialmente de los mismos.

Madrid.—Los diputados asturianos don Angel Menéndez y don Angel Sarmiento, han presentado a las Cortes una proposición de ley que afecta a las provincias del Norte y en que piden:

Primero. Que todas las pequeñas propiedades rústicas sean consideradas como instrumentos de trabajo a los efectos de la tributación y de la enajenación.

Segundo. Que sean consideradas como pequeñas propiedades rurales y por tanto queden exentas de tributación y sean inembargables:

A) Las fincas rústicas cuyos propietarios no paguen cuota por rendimiento de trabajo mayor de veinticinco pesetas anuales y que no tengan otros medios retributivos que los del trabajo manual agrícola. Para la determinación de dicha cuota se sumarán las de todos los miembros de la familia del propietario que vivan bajo su mismo techo.

B) El ganado perteneciente al pequeño propietario.

C) Las viviendas o construcciones distantes más de un kilómetro del núcleo de población, no inferior a quinientos habitantes, que sirva de asentamiento a una explotación rural de la cual sean accesorias.

Tercero. No podrán ser objeto de división por actos "inter vivos" o "mortis causa" las fincas agrícolas que tengan una extensión mayor de diez áreas, excepto que se las agreguen parcelas colindantes para formar fincas de una extensión superior a la indicada.

Los organismos de administración provincial, o en su caso las Diputaciones, podrán elevar el recurso establecido en el párrafo anterior en los casos en que esté justificado.

Como acto de protesta

Hoy comenzará el cierre de las droguerías con carácter indefinido

Anoche se nos comunicó por una representación de los drogueros de Oviedo que según acababan de participar de Madrid, en asamblea de carácter nacional allí celebrada se había tomado el acuerdo de ir al cierre de las droguerías en toda España con carácter indefinido. El cierre comenzará hoy miércoles.

El movimiento obedece, no ya al acuerdo de impedir a los drogueros la venta de específicos, según la reciente orden reiterada y a que hicimos referencia en estas columnas, sino por la pretensión de los farmacéuticos de que se prohíba también a los referidos industriales la expendición de algunos artículos del ramo de perfumería que están registrados en la Dirección General de Sanidad.

Según las impresiones recibidas por los drogueros, cuentan para su protesta con el apoyo de importantes entidades industriales y comerciales de Madrid, por estimar que lo que ahora pretenden los farmacéuticos está fuera de toda razón.

Por otro de dichos proyectos se dispone que los tenientes y alférez de la Escala de Reserva de la Guardia civil o de Carabineros, que cumplan años de servicios y soliciten el retiro podrán obtenerlo con los noventa céntimos del sueldo del empleo de capitán.

De estos beneficios podrán también disfrutar los de iguales empleos de las Escalas de Reserva de los diferentes Cuerpos y Armas que lo soliciten.

Se exceptúan las publicaciones que tengan la autorización de los ministros de la Guerra o de Marina, o revistan un carácter técnico.

El voto particular del señor Marraco a los proyectos tributarios

La pretensión de elevar los tributos antes de conocer los gastos, equivale a conceder una carta blanca. Es necesario aplazar toda decisión sobre las leyes presentadas por el Gobierno sobre elevación del tipo tributario hasta que llegue el momento en que se estudie el presupuesto de ingresos sobre la fijación de la cifra total de gastos.

UN DIALOGO ROMANONES MAURA

Hoy llegaron juntos al Congreso el conde de Romanones y el señor Maura. Ambos conversaron acerca del discurso del señor Lerroux.

Romanones decía que don Alejandro se había limitado a decir lo que debía decir y aún más de lo que debía de decir.

El señor Maura le dijo que el día curso no había respondido a la expectativa del momento.

Teatro del Principado

HOY - A las 7 y cuarto y 10 y media

Gran éxito de la hermosa producción sonora

EL PRESIDIO DE FERN-HILL

por JACK HOLT y ZASU PITS

El triunfo más clamoroso del Broadway. Aventuras de los célebres bandidos de Chicago.

Mañana: ¡acontecimiento! Estreno de la modernísima producción M. G. M. «NOVIAS RUBOROSAS» por Joan Crawford, Anita Page, Dorothy Sebastian y Ribert Montgomery.

DE INTERÉS PARA ASTURIAS

Piden inmunidad para los pequeños propietarios y que la propiedad quede exenta de acción judicial

Madrid.—Los diputados asturianos don Angel Menéndez y don Angel Sarmiento, han presentado a las Cortes una proposición de ley que afecta a las provincias del Norte y en que piden:

Primero. Que todas las pequeñas propiedades rústicas sean consideradas como instrumentos de trabajo a los efectos de la tributación y de la enajenación.

Segundo. Que sean consideradas como pequeñas propiedades rurales y por tanto queden exentas de tributación y sean inembargables:

A) Las fincas rústicas cuyos propietarios no paguen cuota por rendimiento de trabajo mayor de veinticinco pesetas anuales y que no tengan otros medios retributivos que los del trabajo manual agrícola. Para la determinación de dicha cuota se sumarán las de todos los miembros de la familia del propietario que vivan bajo su mismo techo.

B) El ganado perteneciente al pequeño propietario.

C) Las viviendas o construcciones distantes más de un kilómetro del núcleo de población, no inferior a quinientos habitantes, que sirva de asentamiento a una explotación rural de la cual sean accesorias.

Tercero. No podrán ser objeto de división por actos "inter vivos" o "mortis causa" las fincas agrícolas que tengan una extensión mayor de diez áreas, excepto que se las agreguen parcelas colindantes para formar fincas de una extensión superior a la indicada.

Los organismos de administración provincial, o en su caso las Diputaciones, podrán elevar el recurso establecido en el párrafo anterior en los casos en que esté justificado.

SALON TORENO

A las 7 y cuarto y 10 y media
MIERCOLES DE MODA
Presentación del actor más simpático de la pantalla HARRY LIETKE con la preciosa producción alemana de ambiente moderno, de exquisito gusto, lujosa, elegantísima y divertida comedia

¡Qué hombre tan guapo!

con Harry Lietke comparte el éxito la guapísima actriz HILDA ROSCH
Vaya hoy al TORENO que se ufana en ofrecer tan deliciosa película

BUTACA: Tarde 0,75 - Noche 0,50

Intereses ovetenses

La ampliación de un puente de la Compañía del Norte

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Obras Públicas visitó hoy al director de la Compañía del Ferrocarril del Norte con objeto de tratar de la ampliación del puente en el Rio San Pedro.

Como el expresado director le dijera que en dicha empresa no se había recibido petición alguna de carácter oficial en ese sentido, el señor Menéndez celebró una conferencia telefónica con el alcalde de Oviedo, interesándole la remisión de la aludida instancia al objeto de darle el curso que proceda a la mayor brevedad.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

El ministro de la GOBERNACIÓN le contesta diciendo que será atendido dicho ruego, pues le parece muy interesante.

TEATRO CAMPOAMOR
COMPANIA DE COMEDIAS DE MORTENSIA GELABERT
Primer actor: JUAN ESPANTALEON
A las 7 (gran moda) 5.ª de abono A las 10 y media (especial)
ESTRENO - EXITO GRANDIOSO - ESTRENO
de la comedia en tres actos, en prosa, original de D. Jacinto Benavente
LOS CACHORROS
Triunfo clamoroso de toda la compañía

tablezca el examen médico prenupucial.

También pide se hagan algunas adiciones, incluyendo los impedimentos que establecía la ley del matrimonio civil del año 1870.

(Entra en este momento en el salón de sesiones el ministro de Instrucción pública).

Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de Comunicaciones acerca del proyecto de ley de bases para la reorganización de los servicios de Telecomunicación y otro de la Comisión de Pensiones en relación con el proyecto de ley modificando el artículo primero de la de 6 del corriente mes.

El proyecto de ley de divorcio

Continúa la discusión del proyecto de ley de Divorcio.

Se rechaza el voto particular presentado por el señor FERNANDEZ CLERIGO al artículo 45.

El señor ALBERTO QUINTANA, defendiendo otra enmienda al mismo artículo, solicitando que sea necesario para acudir a los Tribunales utilizar los servicios de abogado y procurador, a fin de evitar que la pasión impere en las partes contendientes y el intrusismo de los gestores.

El señor SALAZAR ALONSO

Notas y comentarios en los pasillos de la Cámara

PARA QUE CONCURRAN A LAS SESIONES

En la reunión de la minoría socialista quedó facultada la ejecutiva para adoptar las medidas convenientes, a fin de que asistieran tanto a las sesiones de la Cámara como a las de las Comisiones los diputados de dicha minoría.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

EN EL GOBIERNO CIVIL

Los estibadores del puerto de San Esteban de Pravia provocan el paro, y el gobernador interino considera la huelga ilegal

UNA HUELGA DE ESTIBADORES

Ayer, en el Gobierno civil se encontraba desempeñando las funciones de gobernador, el presidente de la Audiencia, señor Prendes Pando. Los periodistas hablamos brevemente con el gobernador interino.

Nos enteramos de que, telefónicamente, había tenido noticia de que en San Esteban de Pravia se había declarado una huelga por los obreros afiliados a la Sociedad "La Armonía".

Las causas obedecían a la actitud en que están colocados algunos obreros al pretender trabajar en las operaciones de la grúa que allí tiene la Junta de Obras, y en la cual están ocupados otros obreros que dependen de dicha Junta, y que actualmente no pueden realizar trabajos en otros sitios.

Los obreros habían entrado al trabajo como de ordinario, y a las diez de la mañana, los estibadores de los barcos abandonaban sus faenas, solidarizándose con aquellos obreros de que venimos haciendo mención.

Como consecuencia de esta actitud, vino el paro en todas las operaciones del puerto.

Parece ser que el gobernador conferenció con el ministerio, y que de allí se le dijo que al no estar anunciada la huelga dentro de los días que la ley señala para estos casos, podía considerarse como ilegal, y no debía por lo tanto entablarse negociación alguna en tanto no se reintegrasen al trabajo.

NOTAS DE LOS NEGOCIADOS Se remitió a Madrid el expediente del alcalde de Coaña con el informe correspondiente del señor gobernador, para que el Consejo de ministros resuelva.

Se nombró delegado para efectuar una inspección en el Ayuntamiento de Carreño a don Jesús Muñoz Requejada, oficial mayor del Ayuntamiento de Avilés.

El Ayuntamiento de Bimenes pide al gobernador se nombre un delegado para inspeccionar la contabilidad de aquel Ayuntamiento.

Don Sixto Gutiérrez Fernández, solicita una plaza de alguacil en el Ayuntamiento de Carreño, y se envía el expediente al alcalde para su informe.

Ecos del Magisterio Conferencia a los maestros de Siero

El lunes dió una conferencia a los maestros de Siero, Sariego y Noreña, el inspector jefe de Primera enseñanza, don Antonio J. Onieva.

Dicha conferencia versó sobre la interpretación y aplicación de la Circular de la Dirección General de Primera enseñanza sobre la escuela laica.

En el acto estuvieron presentes más de cien maestros de los tres citados concejos, los cuales oyeron durante dos horas las explicaciones de su jefe y las contestaciones que dió a quienes formularon algunas preguntas sobre el tema tratado.

El señor Onieva tomó nota, como hizo en Nava, de todos los maestros que asistieron a la conferencia, cuyos nombres serán comunicados a la Superioridad.

El próximo acto tendrá lugar el lunes, día 29, en Pola de Laviana, alas once de la mañana, debiendo asistir todos los maestros del partido.

Una agresión En la parroquia de Rocés

(De nuestro corresponsal en Gijón)

En la parroquia de Rocés fué agredido ayer cuando trabajaba en una finca, Jerónimo Moris, de 27 años, por el criado del dueño de aquella, Manuel Suárez Castaño.

La agresión la realizó este último con un hacha, produciéndole a Jerónimo una fuerte contusión en la región escapular derecha, con probable fractura ósea, siendo reservado el pronóstico por el facultativo de la Casa de Socorro.

El agresor fué detenido y quedó a disposición del Juzgado.

La repoblación forestal De acuerdo con la Diputación

(De nuestro corresponsal en Gijón)

En la Alcaldía se recibió ayer una comunicación de la Diputación anunciando que está conforme con las bases aprobadas para la repoblación forestal, y que, en consecuencia, para la campaña de 1932-33 se tendrá en cuenta el monte de Deva, siguiéndose para el resto de los montes de este término municipal el plan general de repoblación formado por aquel organismo provincial.

ESTUFAS DE GASOLINA "AMERICAN" J. Montes SASTRERÍA



Sección oficial SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las Oficinas de la Sociedad, Paraiso, 18, a las diez y media de la mañana del día 19 de marzo próximo, con objeto de examinar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1931, renovar parcialmente el Consejo y deliberar sobre los asuntos que se presenten en la forma que determinan los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán los señores accionistas presentar cinco acciones, por lo menos, en el acto de la misma, o un resguardo que acredite su depósito en la Caja de la Sociedad, en la Central o Sucursales del Banco de España o en otro establecimiento bancario, pudiendo los ausentes hacerse representar por otros accionistas, dando cuenta por escrito al Presidente.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se advierte que si los señores accionistas presentes no fuesen poseedores de la mitad más una de las acciones en circulación, la Junta general se constituirá, deliberará y acordará válidamente una hora después de fijada en esta convocatoria.

Oviedo, 22 de febrero de 1932.—El Presidente, Ignacio Meroño Colilla.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El señor Lerroux recoge los comentarios a su discurso para decir que los radicales realizarán una obra fiscalizadora y de colaboración

Los propietarios de Ecija están atravesando momentos difíciles por sufrir numerosos embargos.—El señor Menéndez Pidal, doctor "honoris causa" de la Universidad de Bruselas

PROXIMOS ACTOS NACIONALISTAS

Bilbao.—Los elementos nacionalistas se proponen celebrar el sábado y domingo finales de Cuarema, una concentración de fuerzas con motivo de la inauguración del Museo Salino-Arana.

Entre los actos que se organizan figuran un desfile de jóvenes afiliados en formación militar.

PARA EVITAR EL DESPIDO DE UNOS COMPAÑEROS

Bilbao.—La Empresa de Altos Hornos tenía pensado despedir a 47 empleados de sus oficinas centrales, pero enterados los demás empleados de la citada Empresa, solicitaron el interpelado, cuando terminará aquí nuestro silencio.

TEATRO CAMPOAMOR

SABADO 27 LA ABASIONANTE TRAGEDIA DEL VAMPIRO DE DUSSELDORF "MI"

UN ASESINO ENTRE NOSOTROS

En vista de tal actitud, la Empresa solamente prescindirá de los servicios de 14 empleados.

SON RECHAZADAS LAS TROPAS JAPONESAS

Sanghai.—Las últimas noticias acusan la derrota de las fuerzas japonesas, las cuales son rechazadas en todo el frente, especialmente en Tazán.

Las divisiones japonesas números 11 y 14 salieron para Sanghai, adonde se encontrarán a fines de la presente semana.

Los aviadores japoneses destruyeron la base aérea de Ru-Chen.

La resistencia china es tenaz y energética.

AUTOBUS AROLLADO POR UN TREN

Varsovia.—En un paso a nivel entre Varsovia y Danzing un tren atropelló a un autobús, ocasionando diez muertos y numerosos heridos, algunos de ellos gravísimos.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Madrid.—A su llegada esta tarde al Congreso el señor Lerroux, fué rodeado por los diputados de la minoría radical y de otras minorías, que le felicitaron. El jefe agrario declaró las demostraciones de afecto y adhesión.

Al ser en aquel momento interrogado por un periodista sobre su opinión en lo referente a los comentarios de que había sido objeto su discurso, contestó:

—Dice un viejo refrán castellano, que pon lo tuyo a consejo y uno dirá que blanco y otro que negro. Todos los comentarios me satisfacen, porque todos por igual contribuyen al éxito: los que critican y los que elogian.

Soy un hombre público y tengo que respetar todos los juicios y opiniones; para eso hablo, para que se discuta.

—¿Está usted satisfecho de todo lo que dijo?

—Completamente, porque mis amigos lo están también.

—¿Qué comentarios le satisfacen más, los de los políticos o los de los periódicos?

—Todos por igual. En este momento se acercó al grupo el señor Unamuno, quien dijo al señor Lerroux:

—No pude ir a oírle porque pasé el día en la Sierra. Las localidades las di a mis hijos, que fueron; y no le quiero decir los comentarios que hacen. Con mis hijos ya no se puede hablar... ¡Si viera usted qué cosas dicen!

—Pero usted y yo hablamos... —Claro que sí. Ahora que yo siempre estoy en contradicción con todos y si llega un día en que me falte esa contradicción, me contradeciré a mí mismo.

El periodista volvió a intervenir en la conversación, diciendo al señor Lerroux:

—Su silencio en la calle ha terminado ayer; ¿terminará hoy en el Parlamento?

—No puedo asegurar, respondí

DE LA PASADA CRISIS FRANCESA París.—En la sesión celebrada por la Cámara, esta tarde se dió lectura a la declaración ministerial.

En ella, tras felicitarse de la excelente situación internacional de Francia, examina la situación interior, más satisfactoria que la de otras naciones. Dice que el Gobierno fijará la fecha de las elecciones, teniendo en cuenta el interés público.

El diputado comunista Cachin atacó al Gobierno.

Después de la intervención de otros diputados habló el señor Tardieu, que explicó algunos puntos de la futura actuación parlamentaria.

El señor Herriot anunció que se opondrían a la concesión del voto de confianza al Gobierno que figuraba en el orden del día. Al ir a la votación, el Gobierno salió triunfante por 309 votos contra 262.

GRAVE SITUACION EN ECIIJA

Sevilla.—El gobernador ha dicho a los periodistas, sobre su visita a Ecija, que la situación es muy grave.

Tres mil obreros están en paro forzoso y se han tramitado por la justicia treinta y siete embargos, algunos por la cantidad de seiscientos mil pesetas.

Dijo también que había conseguido del Ayuntamiento que se acordara pagar un préstamo de medio millón de la Caja Colaboradora para ayuda de los propietarios que carecen de recursos. Y también que el Ayuntamiento iniciara la realización de obras colocando trescientos obreros.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ALEMANA

Berlín.—Los miembros del Reichstag se reunieron esta tarde para tratar de la fecha en que ha de celebrarse la elección de Presidente de la República, presentando el Gobierno una moción señalando la fecha del 13 de Marzo para la primera vuelta, y la del 10 de Abril para la segunda, si hiciera falta.

Los diputados nacionalistas calificaron a los de la izquierda de desertores porque quieren facilitar la reelección de Hindenburg.

Estas palabras produjeron un gran escándalo, haciéndose necesario suspender la sesión por espacio de media hora.

CAEN OCHO MILLONES AL AGUA

Cherburgo.—Esta mañana llegó procedente de Nueva York, el paquete "Berengaria", que trae para el Banco de Francia 600 millones de oro en 426 barriles.

All efectuar las operaciones de descarga se rompió la cadena de la grúa y cayeron al agua seis de los barriles, que contenían ocho millones.

Por la tarde comenzaron los buzos a realizar los necesarios trabajos para la extracción del precioso metal.

VARIOS DETENIDOS EN LIBERTAD

Zaragoza.—La policía continúa sus pesquisas para aclarar la situación de los detenidos por los pasados sucesos.

Ya han sido puestos varios en libertad. La policía efectuó un registro en el domicilio del comunista Santa

María, incautándose de doce mil pesetas.

Interrogado acerca de la procedencia del aludido dinero, dijo que lo había heredado de su padre.

BHGT accióniere?g con tresci MENENDEZ PIDAL, DOCTOR "HONORIS CAUSA"

Bruselas.—Por la Universidad ha sido nombrado doctor "honoris causa" de la misma el presidente de la Academia Española, don Ramón Menéndez Pidal.

Los jurados mixtos Bases para la jornada de trabajo de Artes Gráficas

El Pleno de este Comité de Artes Gráficas, en sesión de 22 de Junio de 1931, acordó las siguientes bases para la jornada de trabajo:

Jornada.—La jornada de trabajo diario será la legal de ocho horas.

MORARIO

Gijón.—De ocho a doce de la mañana y de una y media a cinco y media.

Resto de la provincia.—De ocho y media a una y de dos y media a seis.

Los pueblos que deseen acogerse al horario de Gijón, lo solicitarán de este Comité, dentro del plazo de ocho días, a partir de la fecha en que entren en vigor.

El taller que pretenda consumir horas extraordinarias lo pondrá en conocimiento de este Comité (Feso, 2, tercero), precisamente antes de comenzar a trabajarlas, especificando el nombre del obrero y la categoría del que en las mismas se emplee; en una copia de la notificación se pondrá el sello de este organismo, sirviendo aquélla con este requisito, para autorizar el trabajo de las horas extraordinarias, las cuales estarán perfectamente determinadas, dándose a qué hora comienzan y terminan.

La autorización será emitida por los Inspectores del Comité, caso contrario se entenderá que no existe.

Las horas extraordinarias serán abonadas con aumento del cincuenta por ciento hasta las doce de la noche, que pasada esa hora el aumento será del ciento por ciento.

Entendiéndose este Comité que los patronos que no tienen a su servicio personal obrero profesional apto para el trabajo, perjudican el resto de los talleres, en los cuales las horas extraordinarias han de ser pagadas con aumento del cincuenta por ciento, prohíbe a aquéllos consumir horas extraordinarias, pudiendo trabajar únicamente las ocho horas de jornada.

Siendo esta industria de las no exceptuadas del descanso dominical, queda prohibido, con arreglo a la Ley, el trabajo en domingo. Solo en casos de fuerza mayor, y previa la correspondiente autorización del Comité, se podrá trabajar con un recargo en el salario del ciento por ciento, entendiéndose que en todo caso se percibirán los jornales correspondientes a cuatro horas de trabajo, aunque la jornada sea menor.

Un ejemplar de las presentes bases deberá ser fijado en sitio visible en todos los talleres de la provincia, una vez que sobre ellas recaiga la aprobación ministerial.

Estas bases de trabajo se publicaron en el "Boletín Oficial" del día 10 de Julio de 1931, y han sido aprobadas ya por el ministro del Trabajo.

Advertisement for 'MUNDO GRAFICO' featuring 'LOS MIÉRCOLES', 'NUEVO MUNDO', 'LOS SÁBADOS', and 'CRONICA' for 'LOS DOMINGOS'. It describes them as 'Prestigiosas revistas españolas' with 'Literatura amena e interesante' and 'Notas gráficas de actualidad'.

Informaciones de la Región

TRUBIA DE UN HOMENAJE

A continuación publicamos una nueva lista de las cantidades recaudadas para el homenaje al director de las graduadas de esta localidad don Bernardo Machín.

Suma anterior, 175,35 pesetas.
Don Julio Rodríguez, 1 peseta; señorita Olvido Argüelles, 1; don Vicente González, 2; don Jenaro García, 2; don José Tamargo, 1; don Olegario Moris, 0,50; don Antonio González, 0,35; doña Josefa Argüelles, 1; don José A. González, 0,15; don Ramón San Martín, 0,50; don Manuel Penedo, 0,25; don Manuel Sánchez, 0,50; señorita Pacita Soto, 0,50; doña Josefina Fernández, 0,60; don Manuel Segovia, 0,50; don Juan Carou, 0,50; señora viuda de Mijaja, 1; don Fermín Porras, 1; don Avelino Rodríguez, 1,50.

Suma y sigue, 191,20 pesetas.
Se pone en conocimiento del público que muy en breve quedará cerrada la admisión de donativos y se celebrará el acto del homenaje.

UNA VELADA Y UN PELIGRO

Está muy bien el que nuestro Casino Obrero organice veladas en honor de sus asociados y familias, como la celebrada el pasado jueves, pero coincidió la celebración de este acto con nuestro cine público, y terminado éste el salón-café del Casino se vió materialmente asaltado de asociados y familias.

Mientras transcurría la velada temimos pudiera sobrevenir una catástrofe que nadie evitaría y que llevaría un día de luto a este pueblo.

Queremos decir que el piso del salón tiene poca consistencia, y dado el numeroso público que lo ocupaba fué un milagro no pasase nada. La Directiva, por exigirlo así las circunstancias, debe realizar obras en aquel lugar, obras encaimadas a fortalecer, mejor dicho para apuntalar el piso con unas columnas que tengan su base en el Teatro.

Es una obra que debe realizarse urgentemente, y así se evitará para lo sucesivo que en veladas análogas temamos por nuestra existencia y por la del público.

Aunque se crea lo contrario, escribimos estas líneas con la más seriedad que nos caracteriza.

LAVIANA COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE POLA DE LAVIANA

Aviso.—Se pone en conocimiento de los aspirantes a las becas vacantes en este Colegio, que el próximo jueves, y hora de las dos y media de la tarde, tendrán lugar los exámenes-oposición para cubrir aquellas becas entre los que las hayan solicitado.—El Director.

Lea usted "La Voz de Asturias"

AVILES NOTAS MUNICIPALES

Don Manuel Alvarez Somoza, puede recoger en la Conserjería del Ayuntamiento su licencia de caza remitida por el Gobierno civil de la provincia.

—También debe pasar por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento don José Ricardo González Alvarez para recoger un certificado de aptitud para optar a destinos públicos que fué enviado por el Regimiento número 3 de Infantería, de guarnición en Oviedo.

—La Administración de Rentas públicas de Oviedo solicita del Ayuntamiento el urgente envío de una relación de los edificios ocupados en esta villa por Ordenes religiosas.

Soto del Barco UN BAILE

Organizado por la Sociedad Recreo Cultural de esta villa tendrá lugar el próximo sábado, día 27, y el Salón-Teatro Clarín, un monumental baile, con lo que esta Sociedad inicia una serie de fiestas, de cuya celebración iremos dando cuenta a nuestros lectores.

Este baile será denominado "El Baile de las Camelias", y estará amenizado por dos magníficas orquestas.

Dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven esperamos que el festival mencionado constituya un clamoroso éxito, de lo que nos congratularemos, felicitando a la Directiva de nuestra primera Sociedad de recreo, que tanto entusiasmo viene demostrando y de tanta actividad da fe.

TEVERGA UNA BODA

Ante la imagen de la milagrosa Virgen del Cébrano, en el pintoresco pueblo de Carrea, unieron para siempre sus destinos la simpática y elegante señorita Juventina García y nuestro buen amigo Alfredo Alvarez, vecino de Barrio.

La boda se celebró en familia por el reciente luto del novio, a pesar de lo cual hubo numerosa concurrencia que fué espléndidamente obsequiada en casa de los padres de la novia.

Reciba nuestra enhorabuena la enamorada pareja y les deseamos interminable felicidad.

PRAVIA UNA PROTESTA

La entidad Círculo Mercantil e Industrial de Pravia, en Junta general extraordinaria celebrada el domingo, día 21, acordó protestar ante la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes aumento tributos por considerar lesivo a los intereses de sus asociados en las presentes circunstancias la expresada medida.

DESDE MIERES

La Cruz Roja celebra junta general

Este benemérito instituto ha celebrado una junta general de socios el pasado domingo, con carácter provisional, en tanto se remite ya aprobado definitivamente del Comité Central en Madrid, el nuevo Reglamento, porque ha de regirse.

Tenía esta junta por objeto dar cuenta a los socios del movimiento apreciado en el pasado año, y labor realizada por la Cruz Roja durante el mismo, que a juzgar por los datos ofrecidos, ha sido muy superior a los anteriores. Ello significa la importancia de la alta misión que tiene confiada y que precisa más ayuda de quienes aún no han pensado en prestarla, aunque modesta, a fin de que su obra abnegada y nobilísima no halle obstáculos (ya que tan grande es el económico) en su realización.

El culto presidente de este Comité, señor Trelles, ha asentido en esta reunión que nos ocupa, en las manifestaciones que en este aspecto han hecho algunos socios, lamentándose de que sea precisamente Mieres la Sección que menor número de socios cuenta en relación con su importancia. Esto precisa de una campaña que nosotros modestamente hemos de iniciar en pró de tan simpática institución.

El secretario de este Comité, nuestro amigo don Manuel Alvarez Díaz, dió a conocer en brillante memoria toda la labor de un año, tanto en la práctica de servicios,

que como decimos adquirió gran incremento, como en el movimiento de caja, cuyos gastos han sido por tal concepto también mucho mayores.

Insistimos en que el movimiento de socios acusa poca novedad, siendo en algunas partes, como Mieres, insignificante el número de altas habidas.

Ha sido también refrendado con la aprobación de la general, el acuerdo de adquisición de un nuevo coche-ambulancia, dejando el existente para el traslado de infecciosos.

En cuanto venga el nuevo Reglamento, este Comité volverá a convocar a una nueva junta, a la que esperamos concurren más socios, pues en la que comentamos, la representación de aquéllos fué bien pobre.

COMISION DE IMPUESTOS

A fin de despachar asuntos pendientes, hoy se reunirá en nuestro Ayuntamiento la Comisión de Arbitrios e Impuestos.

ARBOLES FRUTALES

Habiéndose anunciado que este Ayuntamiento proporcionaría árboles frutales a cuantos lo solicitasen del mismo, se nos comunica hoy, para que así lo hagamos saber a los lectores, que por causas ajenas a este Municipio, no puede atender por el momento estas solicitudes.

UJO

CONFERENCIA DEL MEDICO DON MANUEL F. RODRIGUEZ

El día 18 del actual ocupó la tribuna de este Ateneo el prestigioso médico de Abaña don Manuel F. Rodríguez, que disertó sobre el tema "Energía de trabajo y energía de reserva", lo que dada tan interesante materia a tratar y la valía del conferenciante, se vió el salón del Ideal Cinema sumamente concurrido, acudiendo también considerable representación femenina.

El presidente del Ateneo, culto ingeniero de la Compañía del Norte, don Juan Parramón, presentó con breves palabras al conferenciante y acto seguido hizo éste uso de la palabra, principiando con un saludo a los oyentes, y después, con gran modestia, manifestó que era para él inmerecido honor ocupar aquel lugar; pero que, atendiendo a requerimientos de algunos amigos suyos, que forman parte de la Directiva de esta Sociedad, se había decidido a ello y, previa esta introducción dió lectura a unas cuartillas, en las que, con originales ejemplos, resumió las funciones del médico en la sociedad.

Posteriormente entró a tratar el tema objeto de la conferencia y con gran acierto y sencillez expuso el significado de "Energía de trabajo y energía de reserva"; entendiéndose por lo primero, la energía necesaria a una persona para desarrollar determinados trabajos, y lo segundo, como su nombra indica, las energías con que cuenta el organismo para utilizarlas en un momento dado, o sea, cuando la demanda de las primeras es superior a las disponibilidades. Hecha esta defini-

ción, citó las teorías del ingeniero americano Federico Taylor, que, con objeto de evitar el exceso de consumo de energías entre los obreros manuales, concibió y puso en práctica, determinada organización en los trabajos, de forma que, no solamente se conseguía dicho propósito, sino que también se obtenía mayor rendimiento, y como con secuencia economía en la manufactura. Explicó luego la clase de alimentos que contienen en mayor o menor cantidad: hidrato de carbono, albúmina y grasas, así como las vitaminas, extendiéndose en científicas consideraciones sobre todos estos extremos, y relatando algunos ejemplos de cómo el cuerpo humano obtiene las calorías necesarias para su sostenimiento, indicando que el trabajo normal de una persona consume de 3.500 a 4.000 de dichas calorías.

Resultó, pues, la conferencia extremadamente amena e instructiva y de la satisfacción con que fué escuchada por los asistentes da idea los aplausos que escuchó al final el conferenciante, a lo que añadimos nuestro más sincera felicitación al distinguido médico señor Fernández Rodríguez, por su acertada disertación, y asimismo a la Junta directiva de nuestra Sociedad cultural por el éxito que siempre obtiene en la elección de los conferenciantes; siendo de desear siga laborando por el Ateneo con igual intensidad que hasta ahora, pues a cuantos sacrificios se imponga sabrá responder el pueblo de Ujo, como lo viene demostrando por el afecto que siente por su centro de cultura, reflejado en la asistencia a cuantos actos de esta índole se organizan.

PROAZA

UN ACERTADO ACUERDO

En reunión celebrada por la Directiva del Ateneo de esta villa el pasado día 19, y por proposición del Secretario del mismo, se tomó el acuerdo de adherirse a la idea del Consejo local de Enseñanza de Langreo, referente a solicitar del Gobierno la creación de la Facultad de Pedagogía para la Universidad de Oviedo.

Con este fin se cursó un expresivo telegrama al ministro de Instrucción pública.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrada por la Superioridad para ejercer el cargo de maestra propietaria de la Escuela nacional de Borines (Infiesto), doña Evelia López Ferrero, perteneciente a distinguida familia local.

Felicidades a la joven maestra por su nombramiento y al mismo tiempo hacemos extensiva esta felicitación a los vecinos de Borines, ya que tendrán al frente de la enseñanza a tan culta profesora.

¿TAMBIEN ESO?

Es verdaderamente vergonzoso que esto suceda, pero por ser cierto, tenemos que dar la noticia de la campaña inculca que determinadas personas de la localidad vienen sosteniendo para sembrar la discordia entre los socios del Ateneo.

En tono "relumbrón" coaccionan y tratan de comentar asuntos que afectan al buen nombre de la Sociedad, sin tener en cuenta que nada conseguirán con ello. Y nosotros preguntamos: Pero ¿qué es lo que quieren? ¿Que desaparezca el único Centro de cultura que posee el pueblo? ¿Y eso lo hacen porque les impide el Ateneo alguna cosa? O ¿es que solo quieren enseñar la "oneja"?

Examinándolo detenidamente es como para compadecerse de ellos. ¿Verdad?

Si. Todos sabemos la gran misión cultural que los Ateneos desempeñan en la vida de los pueblos y teniendo en cuenta eso, es cuando mejor se aprecia la poca instrucción que, por desgracia, pesa sobre algunos que se aprestan a desterrar todo cuanto se relaciona con la labor educativa.

Actualmente nuestra Institución cuenta con un satisfactorio estado de fondos, tiene un buen número de socios y su Junta directiva, todo entusiasmo, está animada a proseguir trabajando en favor de la cultura y del pueblo en general, y por lo tanto no es de temer el "patalleo" de estos inofensivos "incautos".

No hace aún muchos días que en otro diario regional nuestro buen amigo don Elio J. Cantell se ocupaba de este enojoso asunto y hoy lo hacemos nosotros para censurar con toda energía a los que vienen haciendo esta tan "astuta" como injusta campaña.

SAMA

CONFERENCIA DE DON FERNANDO MARTINEZ

En el Ateneo de esta villa dió una interesante conferencia el abogado ovetense don Fernando Martínez, desarrollando el tema: "Actual situación jurídica de la mujer en España".

Con una gran amenidad de palabra y exacto dominio del asunto, el señor Martínez supo mantener durante largo rato el interés de los oyentes, que, al final premiaron al conferenciante con merecidos aplausos.

Lamentamos no disponer de más espacio hoy para reseñar como se merece la conferencia.

ENFERMA

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no parece ser de gravedad, la madre de nuestro buen amigo el director del Banco Herrero, en Sama, don José Llamas. Deseamos a la paciente pronta curación.

PARA LA COMPANIA DEL NORTE

Días atrás estuvieron a visitarnos unas jóvenes de esta localidad, para que hiciésemos pública su protesta contra un interventor de la Compañía del Norte, que, al parecer, trató con desconsideración a dichas señoritas, obligándolas a cambiar de departamento. Bien es verdad que las jóvenes aludidas iban en clase superior a la del billete que llevaban, pero ello era debido a que no había asientos en su clase, por la muchísima gente que viaja los jueves (fué el día 18 del actual) con dirección a Oviedo. Además, nada justifica el que a unas mujeres se las pueda tratar mal de palabra.

El hecho ocurrió desde Soto de Rey a Oviedo.

La Compañía debe velar por la seriedad de la empresa y porque estos espectáculos no se repitan, dando a sus empleados las órdenes correspondientes y teniendo material disponible para aumentar en Soto de Rey cuando sea preciso, pero principalmente los jueves.

Pola de Laviana
MAXIMO LOPEZ
Médico-Dentista
Consulta los jueves de 11 a 1 y de 3 a 6 en
La Pontona (Casa de las Serranas)

Ciudad-Santa Ana
EL SERVICIO DE CORREOS

Hemos de reconocer que en la actualidad este servicio, que viene siendo hace mucho tiempo la preocupación de industriales, comerciantes y del público en general por el abandono en que se encontraba hasta ahora, es admirable por contar con persona apta para el serv-

R.C.A. 11.- Superheterodyno de rejilla blindada. 9 válvulas. Control automático de volumen. Válvulas Pentodo. Control de tono.

R.C.A. 50.- Superheterodyno de lujo. 10 válvulas. Control automático de volumen. Válvulas Pentodo. Control de tono.

Distribuidor para ASTURIAS:

Alberto M. Avello.- Urfía, 72.- OVIEDO

LA SEÑORA
Doña Barbina Méndez Linares
Falleció en su casa de Molino de Arriba, La Felguera (Langreo) el día 23 de Febrero de 1932 a las once y media de la mañana
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Ceferino (Industrial de Oviedo) y doña Constantina Méndez; hijos políticos don Angel Zapico (ausente) y doña Palmira Méndez; hermanos don Florentino y don Demetrio Méndez Linares; sobrinos, primos, nietos y demás parientes.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir al acto de la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de Pando (La Felguera), hoy miércoles, a las cinco de la tarde, por lo que les quedarán muy agradecidos.

¿Por qué no lo hice antes?
Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.

de correspondencia, pero con el... el estudio que el Estado le ha...

Gacetillas

ESPECTACULOS

Tenemos referencias que muy pronto, si por algún medio no se...

Teatro Campoamor.—Compañía de comedias de Hortensia Gelabert...

Teatro Jovelianos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine...

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine...

Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cine...

Sambul.—Todos los días de once a cuatro de la madrugada, Gran...

Jueves, domingos y días festivos, sección venmoth, de siete a nueve.

Sección por palabras

BLENNORRAGIA (Purgaciones), cura... con inyección West y sellos Poidal...

SEÑORITA: ¿Desea Vd. contraer matrimonio con caballero joven y honrado...

NAVIDADES.—Perdices, liebres, conejos de monte y palomas torcazas...

EN SITIO muy céntrico, se arrienda local tienda, con espacioso sótano...

SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

SE TRASPASA de ocasión, casa de comidas, bebidas y huéspedes...

MATRIMONIO joven sin hijos, desea colocarse, en cualquier clase de trabajos del campo, o población...

VENDO casas dentro de Oviedo a 1 mil pesetas, a 12 mil, a 30 mil, a 18 mil, a 55 mil, a 75 mil y demás precios...

PARA SOCIEDAD Hullera situada en el valle de Langreo y servida por ferrocarriles Norte y Langreo...

INTERESANTISIMO.—Negocio en marcha se traspasa, en sitio céntrico de Oviedo por autotransporte su dueño...

SE OFRECE chofer práctico en mecánica; carnet España y Francia. Informes: Café Niza.

SE NECESITAN ayudas de camisería. Postigo bajo, 17.

SE LAMPAN TRINCHERAS, checos, 3 pesetas; trajes, 4 pesetas. Santa Clara 22, último piso.

NECESITAMOS cubrir una plaza vendedor artículo patentado indispensable todas las casas...

SEÑORITA se ofrece para dar clases de español, francés, taquígrafía, contabilidad, a domicilio. Razón: Publicitas.

CON FABLE con experiencia, desea colocarse dentro o fuera de Oviedo. Informes: Casa Gabino, Melquiades Alvarez, núm. 10.

GRADO.—(TRASPAS) establecimiento acreditado comidas y bebidas. Razón: Carnicería de la Plaza.

SE TRASPASA por no poder atenderlo acreditadísimo Cabaret en buenas condiciones. Informes: Publicitas.

PERDIDA desde Catedral a Estación Norte, reloj pulsera oro, de caballero. Gratificarse entrega en Droguería Asturiana, José Tartiere, 5.

SE VENDE máquina guarnecer, brazo, Singer. Trascorruiles, 13, bajo.

SE VENDE casa de reciente construcción, de planta baja y piso, sitio céntrico. Razón: Publicitas.

SE DESEAN huéspedes filios, calle céntrica y buenas habitaciones y se cede gabinete. Razón: Publicitas.

RADIO. Urge venta aparato 4 lámparas, corriente alterna. Azcárraga, 7, primero, izquierda.

DESDE el Principado a calle Covadonga, extravióse un collar. Se ruega quien lo haya encontrado lo entregue Covadonga, 50, segundo.

Aniversarios Don Ricardo González Alonso

En el día de ayer lunes, 22 de Febrero, se cumplió el segundo aniversario de la prematura muerte del que fué figura destacada entre el cuerpo de practicantes del Hospital Provincial don Ricardo González Alonso...

Bueno para los suyos, para su madre y sus hermanos, a los que quería con toda el alma, ejercía su profesión con la fe de un enamorado y con los sentimientos de quien sabe que hace mucho bien...

Podemos decir que se realizó una juventud y con ella una firme esperanza de cuantos conocían sus excepcionales condiciones para la profesión, que era para él un apostolado...

Tampoco olvidamos nosotros sus virtudes de hombre bueno y cariñoso, y le rendimos el homenaje de nuestra simpatía. Y así lo hacemos presente una vez más a su apreciable familia...

Don Manuel de la Venta González (Cardín)

Cuatro años hizo el sábado del fallecimiento de este popular industrial ovetense, figura muy estimada por la ejemplaridad de su conducta...

Su casa es hoy de las más acreditadas de la ciudad, y el renombre alcanzado se debe a las orientaciones por él trazadas, a los prestigios de que supo rodearla con su seriedad...

En la iglesia de San Tirso se está celebrando un novenario de misas por el eterno descanso del alma del finado.

Reciban la expresión de nuestra condolencia su viuda, hijos, hijos políticos y demás estimadísimos deudos, a los que se considera de modo especial por los ovetenses.

Don José María Menéndez y Folgueras

En tal día como ayer, 22 de Febrero, hizo un año de la muerte de don José María Menéndez y Folgueras, desaparecido en plena juventud, cuando más se ama la vida.

Estaba rodeado de muchos y buenos amigos, que conocían de sus hermosas cualidades, de su gran corazón, abierto a todos los nobles estímulos, a todas las generosidades de que es capaz un alma buena, educada para el bien.

En sufragio de su alma se dijeron anteayer, día 22, misas en diversas iglesias de la ciudad y provincia.

LA VOZ DE ASTURIAS renueva los sentimientos de su dolor a su respetable madre doña Dolores Folgueras, viuda de Menéndez Bohén; hermanos doña Dolores, don Francisco, doña María Luisa, don Joaquín, doña María Josefa, doña Carmen y don Luis; hermanos políticos doña Amor Mancera, don Tomás López Cuesta, don Eugenio Bertrand y G. Tuñón y don Luis Herrero Escandón; abuela doña Dolores González, viuda de Folgueras; tíos, sobrinos y primos.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Talleres Villazón RECAUCHUTADO

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela que en esta fecha han dejado de prestar servicio en esta casa José y Manuel Villazón. Para los efectos de este negocio, continúa el taller bajo el nombre de Talleres Villazón, Ulpiano Villazón SANTA CLARA, 22

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 18 millones de pesetas DOMICILIO SOCIAL Corrida, núm. 49, GIJÓN. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villavieja. Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales y ventajosas toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista. Constatación a vencimiento fijo A seis meses... 3 1/2 por 100 A un año... 4 por 100 CUENTAS CORRIENTES En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 23 de Febrero 1938

Table with columns: Valores del Estado, Hoy Plus, Duda perpetua 4 por 100 Interio 1919, etc.

Valores con garantía del Estado Compañía Transatlántica Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925

Acciones Banco España 405,00 Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera 63,50

Obligaciones Sociedad Fábrica Mieres 6%, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera

Obligaciones 4 por 100 no estampadas, Sociedad General Azucarera de España Cédulas Beneficieras Unión Española de Explosivos

Otros valores Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, Id. 5 por 100 Id. Id.

Francos franceses 45,05 Libras esterlinas 252,70 Francos suizos 67,45 Dólares 12,95 Francos belgas 36,60 Marcos 3,05

LEA USTED: «La Voz de Asturias»

Biblioteca Provincial Universitaria Obras ingresadas y a disposición del público

Rodríguez Pita.—"Tratado de Cálculo Comercial" y "Tablas", Alfaya y López.—"Los bordados populares en Segovia", Lozano R.—"Patología quirúrgica", Santaló y Parvoball.—"Geografía de España y sus colonias", Graña y González.—"La Escuela de la periodismo", Pinedo, Ramiro de.—"El Simbolismo en la escultura medieval española", Estévez Ortega.—"Arte gallego", Blanco y Sánchez.—"Bibliografía general de la educación física", García Garraffa.—"Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana", Fernández Retama.—"Claseros y su siglo", Pérez Olivares.—"Sevilla", Cascales y Muñoz.—"Las bellas artes plásticas en Sevilla", Martínez Sotoja.—"El problema social", Antolaguirre.—"Don Pedro de Alvarado", Sorca y Pineda.—"Ganadería", Aramburo.—"Filosofía del Derecho", Pérez y Constanti.—"Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia en los siglos XVI y XVII", Vidas y Mey.—"El Estatuto del obrero indígena en la colonización española", Menéndez Pidal.—"La España del Cid", Galán y Ruiz.—"Lecciones de Astronomía y Geodesia", Abad y Carretero.—"Los Colegios de huérfanos en España", Sanz y García.—"El Fuero de Varvisca y el Fuero Real", Alcocer.—"Santo Domingo de Silos", Salzillo y Alcázar.—"Escultura pasionaria", Menéndez Casal.—"Vicente López. Su vida, su obra, su tiempo", Gutiérrez del Caño.—"Catálogo de los monumentos existentes en la Biblioteca de Valencia", Marqués de Velilla de Ebro.—"Genealogía de la Casa de Urviés", Aguado Pleye.—"Manual de Historia de España", Locke.—"Pensamientos acerca de la educación".

CONVOCATORIA En Oviedo A LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS

Se convoca a los estudiantes normalistas que desean formar parte de una Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio, afecta a la F. U. E., a una reunión en la Escuela Normal, el jueves día 25, a las tres en punto de la tarde. La comisión. POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Se cita a todos los directores de los centros de primera y segunda enseñanza privada de Asturias, estén o no asociados a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 28, a las once y media de la mañana en el domicilio social de la Asociación, calle de Mán, número 10, Oviedo.

Los asuntos a tratar son importantes y de capital interés para los profesionales y por ello es de esperar la mayor asistencia personal o por delegación de cuantos tienen a su cargo centros de enseñanza.—El secretario.

Desde Gijón Los socialistas no aceptan la tenencia de alcaldía

(De nuestro corresponsal) Reunida ayer la Agrupación Socialista local acordó no aceptar la segunda tenencia de Alcaldía, para la que obtuvo mayoría en la pasada sesión el concejal socialista don Leoncio García Moriyón.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares Especialista en Garganta, Nariz y Oídos C/ de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

A. Cortés del Egido Enfermedades del aparato respiratorio. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Cuba Novat, núm. 10, pral. Teléfono 8123 LABORATORIO MEDICO

H. Menéndez Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos, C/ de Novat, 12, dr. 2.º Teléfono 9629

Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS

PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 URJA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50.

Julio R. Fontán Especialista: oído, nariz, garganta, hígado De 10 a 12 y 3 a 4

Urja, 25, segundo.—Teléfono 55-50 OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escabedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 6

Urja, 18, Oviedo.—Teléfono 1632.

Guillermo López del Dispensario Anti-Venéreo Piel-Venéreo-Sífilis

Diaterna - Rayos ultravioleta P. Constitución 9—Teléfono 11-28

Manuel Collantes A. Buyla Especialista en Garganta, Nariz y Oídos SUSPENDIDA LA CONSULTA

Urja, 72, 1.º Teléfono 31-26

Matriz y vías urinarias Consulta de 10 a 1

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ

LUIS F. VEGA Médico Oculista Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º

Teléfono 1800

Mariano Fernández Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos

RAYOS X Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7

Urja, 35 pral. OVIEDO Teléfono 1927

Alfredo Blanco Médico del Hospital provincial Cirujía general. Operaciones

Rayos X Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6

Campomanes, 25 Teléfono 8520

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, vendaje y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1632.

OVIEDO

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales. Laboratorio de la Clínica provincial

Consultas de 11 a 3 y de 6 a 8 URJA, 30, 2.º Teléfono 2810

Santiago Meló de la Beneficencia Municipal

MEDICINA GENERAL NERVIOSAS Y MENTALES

Campomanes, 9 11 a 1 y 3 a 5

Joaquín García Morán Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el

Sanatorio Celestino Alvarez

Técnico ortopédico procedente del primer centro ortopédico de Italia.

Único en España para construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli.

Especialista en la fabricación de piezas artificiales. del Sanatorio CELESTINO ALVAREZ

Doña María García García

En la mañana del sábado último, y después de recibir los Santos Sacramentos, con los que confortó su alma, falleció en su casa de Nava la respetable señora doña María García García, viuda de don Agustín Fernández, de grata memoria en aquel concejo asturiano.

Contaba ochenta y cuatro años de edad, y gozó de la más envidiable reputación por sus excepcionales condiciones y de modo especial por haber revelado sus virtudes esclarecidas de esposa y madre, que cumplió con sus deberes con amor y celo, impulsada por los cariños que anidaban en su corazón para los que la rodeaban. Y como fué muy piadosa, inspirándose en el noble deseo de que las instituciones religiosas alcanzaran el mayor esplendor, se apreció cuanto hizo en este sentido para elogio de sus sentimientos.

En Nava estaba muy bien relacionada y se la tenía en alta estima por la nobleza con que se condujo en todos sus actos y por la simpatía que inspiraba su conducta, verdaderamente ejemplar. Por eso produjo gran pesar la noticia de su muerte, y este sentimiento se puso de manifiesto en el acto de conducir su cadáver al cementerio parroquial, verificado en la tarde del domingo con muy numerosa concurrencia, como cabe esperar también para los funerales por el eterno descanso de su alma, anunciados para el próximo viernes, día 26 del actual.

Enviámos nuestro pésame más sentido a la distinguida familia de la respetable señora fenecida y de modo particular a sus hijos doña Basilia, doña Leonor y don José Fernández García (del comercio de Nava); hijos políticos don José González (del comercio de Ribadesella), y don Celedonio Berros; hermano don José García Sacristán (del comercio de Villaviciosa); primos y sobrinos.

Doña María Ramona Fernández Blanco

También falleció el mismo día del sábado en esta ciudad la virtuosa señora doña María Ramona Fernández Blanco, viuda de don Victoriano García.

Estaba informada de excelentes cualidades personales y por la bondad de sus sentimientos lo mismo que por la sencillez de su carácter, con el que se atrajo las mayores simpatías, era muy estimada entre los ovetenses.

Se dedicó durante su vida a los deberes del hogar, mostrando constantemente su espíritu laborioso en la industria que había establecido su buen esposo y con la que había continuado al morir el compañero de su vida. Y practicó el bien por el bien mismo, haciendo muchas obras de caridad, que serán recordadas para enaltecer su memoria, para poner de relieve su generosidad, su alma buena.

A las doce de la mañana del domingo, y con escogido acompañamiento, tuvo lugar la conducción de su cadáver al cementerio del Salvador.

Hacemos presente nuestro pesar

más sincero a su hija doña Encarnación, que vé desaparecer de modo inesperado a su bondadosa madre; hijo político el inteligente agente comercial don Artemio Gago; nietos Pedrín y José Luis; hermanos políticos don José y doña Martina García y don Robustiano Fernández; sobrinos y primos.

Doña María Fernández Ladreda

En Godos, del término de Trubia, descansó en la paz del Señor, después de una vida edificante en virtudes, la bondadosa señora doña María Fernández Ladreda, que estaba dotada de las mejores cualidades para hacerse estimar de las gentes, como así lo había logrado con su simpatía y con su llaneza, con su afectuoso trato y con sus sentimientos caritativos, de lo que pueden dar testimonio las muchas familias que recibieron su ayuda constante.

Educada en un ambiente de sana moral, de austeridad y amor al prójimo, transmitió a los suyos tan nobles enseñanzas para hacerse dignos también de la consideración del medio en que viven y desenvuelven sus actividades. Y sin dejar de atender a lo principal, que era lo del hogar, a los deseos del esposo y de los hijos, tuvo también tiempo para consagrarse a las prácticas piadosas, pues vivió conforme con las doctrinas de la Iglesia, en cuyo seno, para fortalecimiento de su espíritu, desarrolló sus actos de mujer cristiana, para morir dentro de él, que eran las ansias de su alma limpia de toda impureza.

A las diez y media de la mañana de ayer martes, y con gran concurrencia de personas, se verificó la conducción del cadáver de la estimada señora doña María al cementerio parroquial de Godos, en cuya iglesia se celebraron seguidamente solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Descansen en la paz eterna el alma de la virtuosa señora, y reciban las pruebas sinceras de nuestro dolor por pérdida tan sensible su viudo don Sandalio López; hijos don José, don Antonio y Luis; hijas políticas doña Julia Pérez, doña Carmen Suárez y doña Mercedes Álvarez; y nietos y demás familia.

Don José Díaz Valdés

El jueves de la semana anterior, 18 de Febrero, falleció en Vigo, donde ejercía las funciones de su cargo, don José Díaz Valdés, que era Inspector de la Federación de Sindicatos Carboneros de España y personalidad relevante en esta organización industrial española por la competencia que había revelado para sus funciones y por la atención que le prodigaba en cumplimiento de un delicado deber, del que era esclavo.

Hombre bueno, distinguido y exquisito en el trato tenía muchos y buenos amigos, que al sentir la muerte del cumplido caballero, un caballero sin tacha en su vida, se asociaron al pesar de una familia respetable, que él había formado con esmero y con cariño.

El sepelio de su cadáver fué una demostración de las simpatías que había sabido conquistarse por su nobilísima conducta, por su rectitud y su bondad a un tiempo. Pero en Asturias era también estimadísimo, y sus familiares, aunque por

tristísimo motivo, habrán tenido ocasión de comprobarlo en estos días al recibir innumerables testimonios de pésame.

Los funerales por el eterno descanso del alma del finado se celebrarán en una de las iglesias de Madrid en fecha que se indicará oportunamente.

Los lectores piadosos elevarán una plegaria porque pasó por la vida haciendo el bien, y nosotros hacemos presente nuestra aflicción por la gran desgracia a la distinguida familia y de modo particular a su viuda doña Trinidad González; hijos don Mario, don Héctor, don Benjamín, doña Alicia, doña Nervisa y doña Trinidad; hijos políticos doña Amalia del Aguila, don David S. Díaz (comerciante de la plaza de Madrid), don Luis Serrano (arquitecto) y don Celestino Suárez (médico); y nietos.

Doña Matilde Suárez Díaz

Entregó su alma al Creador en esta ciudad, donde era estimadísima, como lo es toda su familia, la respetable anciana doña Matilde Suárez Díaz, que fué esposa de nuestro buen amigo el popular y querido sereno de comercio en la calle de Uria don José Álvarez Troteaga, que tantas relaciones tiene entre nosotros por su escrupuloso comportamiento, por el sentimiento de fidelidad que pone en sus obligaciones y por su actividad insuperable pese a los años que ya tiene y que no son obstáculo para un cumplimiento tan exacto y tan celoso que envidiaría el hombre más joven y más vigoroso. Ese es el privilegio de su naturaleza. Pero no hay dicha completa. Y si nuestro buen amigo la tuvo en su hogar honorable por espacio de muchos años, cuantos transcurrieron en su matrimonio dichoso, en cuyas dichas se vieron acompañados por las raras y estimables condiciones de sus hijos, verdaderamente modelo en todo, se vió en la hora de la vejez con la visita de lo más triste y desconsolador, de lo que más enerva el espíritu y más pesadumbre lleva al alma y más congoja al corazón para abrir en él la herida que no se cauteriza nunca: la visita de la muerte, que trae amarguras infinitas y dolores sin límite, si bien cabe pensar en los consuelos que el esposo y los hijos habrán de encontrar en las infinitas manifestaciones de pesar que están recibiendo al verse separados para siempre de ser tan querido.

Cuanto se diga de sus virtudes de la finada, de su bondadoso carácter, de las preocupaciones que puso en el hogar, en el que se respiraba una vida tranquila y honrada, de su alma sensible ante los males ajenos, del amor acendrado que puso en la educación de sus hijos, que de tal modo la honran en esta hora, no es sino justo elogio de una vida admirable y que cabe citar como ejemplo en todos los aspectos.

Marcha su alma hacia el más allá, hacia lo eterno, y en donde las nobles criaturas reciben en mejor premio, porque es el premio de celestial ventura, ante el que el alma creyente se muestra aliviada en el dolor, después de una vida laboriosa y fecunda en nobles enseñanzas, de dar a sus hijos lo que sus hijos merecían por el cariño hondo con que correspondían a sus ternuras y de rodear a su esposo de cuanto pudiera apetecer para su mayor satisfacción dentro de las obligaciones que la misma vida impone y que no pueden rehusarse. Y como era espejo de toda virtud, modelo de mujer hogareña, sus amistades eran numerosas, y como lo son también las de los suyos, el acto de trasladar su cadáver al cementerio del Salvador, verificado en la tarde de ayer constituyó una de las más grandes y sentidas manifestaciones de duelo, en la que estaban representadas todas las clases sociales, ya que en todas han arraigado sus simpatías.

Hacemos nuestro dolor de los suyos, a los que estimamos de todas veras, y así lo significamos de modo especialísimo a su viudo don José Álvarez Troteaga; hijos don José, don Manuel, don Angel y doña Josefina; hijos políticos, hermanos y nietos.

Para inserción de toda clase de esquelas DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION



EL SEÑOR

Don Alfredo Farinas Junceda

(Jubilado de la Fábrica de Armas)

Falleció el día 23 de Febrero de 1932, a los 78 años de edad

Su afligida esposa doña Aurora del Busto; hijos doña Enriqueta y don Emeterio; hermanos políticos doña María Sánchez y don Basilio Sánchez; hija política doña Antonia Estrada; nietos don Emilio y don Emeterio A. Farinas, don Antonio, doña Amalia, don Alfredo, doña Rogelia, don Maximino y don Alfonso; bisnietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades acudan al entierro que tendrá lugar hoy miércoles, 24, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Campo de la Vega, número 3, al Cementerio Municipal, por cuyo acto civil les quedarán agradecidos.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los camineros de la carretera carbonera atraviesan una difícil situación económica porque no trabajan más que tres días a la semana

Hablando con el Vicepresidente

Cuando ayer llegábamos a la Diputación nos encontramos con la noticia de que inesperadamente había salido para Madrid en el expreso del lunes el presidente don Ramón G. Peña.

La Comisión Gestora celebraba su sesión semanal, y hubimos de aguardar a que aquella terminara su labor por ver si el vicepresidente don Valentín Álvarez tenía alguna noticia que comunicar a los informadores de la prensa.

INTERESES LOCALES
El vicepresidente, comenzó por darnos la noticia de haberle visitado con el diputado por el distrito señor Vega, una comisión de Peñamellera Baja a fin de interesarse por asuntos que afectan al distrito.

También le visitó el alcalde de Cangas del Narcea con el fin de gestionar asuntos de interés para el concejo.

UN NOMBRAMIENTO
Luego, nos daba cuenta de haber sido nombrada practicante interina del Hospital la titular doña Josefina Álvarez García, cuyos méritos quedaron probados en recientes oposiciones.

VISITA A LA CADELLADA
Por la tarde—nos dijo—tenemos el propósito algunos diputados de visitar las obras de La Cadellada, a fin de ver sobre el terreno el avance de los trabajos que allí se realizan.

PETICIÓN QUE SE ATIENDE
Cuando conversábamos con el vicepresidente, hubo de recibir éste al ingeniero jefe de Obras públicas provinciales don Pío Linares, que acompañaba a una comisión de camineros afectos a la llamada "Carretera carbonera".

Estos humildes servidores, antes de pasar al Estado la conservación y reparación de tal carretera, se hallaban al servicio de la Diputación, abonando determinada cantidad para los efectos de la mejora de la

bilación que había de otorgárseles en su día.

Pero pasó la carretera al Estado, han corrido ellos la misma suerte, y ahora se encuentran con que no se les permite trabajar más que tres días por semana, con lo que su situación es poco menos que insostenible.

Pretenden volver a la Diputación o bien que el Estado les mejore.

Don Valentín oyó a la comisión, prometiéndoles gestionar del Estado la mejora posible, dadas las circunstancias, o bien interesarse porque la Diputación les coloque en las vacantes que se vayan produciendo, solución esta última que les ha parecido la mejor ya que el Estado va amortizando las vacantes que se producen en tal cuerpo.

Los comisionados se retiraron complacidos ante tales promesas.

ENFERMOS EN EL HOSPITAL

Es tal la afluencia de enfermos en el Hospital Provincial, que el día 18 del corriente existían en aquel Establecimiento los siguientes:

Particulares enfermos, 1 varón.
Id. dementes, 19 hombres y 51 hembras.
De tropa, 60.
Dementes pobres, 146 hombres y 118 hembras.
Enfermos pobres, 300 hombres y 333 hembras.
En total, 1.007 enfermos.

Cesión de terrenos
Para establecer la parada de sementales

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Los señores Vigil, de Villaviciosa, visitaron ayer al alcalde y le comunicaron que ceden gratuitamente a este Ayuntamiento los terrenos contiguos a los de la Feria de Muestras, ocupados hasta ahora por la Exposición Agropecuaria, terrenos que se necesitan actualmente para la parada de sementales.

La entidad que sustituyó a la Feria de Muestras cede, al mismo efecto, los pabellones allí existentes.

Compañías Francesas Sub-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos
Próximas salidas de VIGO con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos Montevideo y BUENOS AIRES:

4 Marzo	«L'ATLANTIQUE»
18 Marzo	«MASILLA»

42.500 toneladas. DOCE DIAS VIGO—BUENOS AIRES.
Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648'70
» 3.ª cl. corriente en camarote » 613'70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS De VIGO

9 Marzo	«LIPARI»
3.ª cl. preferencia	Ptas. 702'48
3.ª cl. camarote	» 698'70
3.ª cl. corriente	» 653'70

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Générale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK
11 Marzo. «ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos.
Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

SECCION OBRERA

En Oviedo

SOCIEDAD MUTUA

En junta general celebrada ayer a las siete de la tarde, en el Centro Obrero, se procedió a la renovación de cargos, quedando elegida la siguiente Directiva:

Don Manuel Aguilante, presidente; don Joaquín Fernández, vicepresidente; don Santiago Iglesias, secretario; don Agustín García, vicesecretario; don Lorenzo Martín, tesorero.

También se tomó, entre otros, el acuerdo de aumentar la cuota de los socios en diez céntimos para cada sello.

Los socios en la actualidad son 480.

Para comisión revisora de cuentas se nombró a don Antonio González, don Raúl Labrador, don Antonio Abascal, don Angel Méndez y don Francisco Sánchez.

En Sama de Langreo

Se convoca a todos los afiliados a este Sindicato para la junta general extraordinaria que se ha de celebrar en nuestro domicilio social el próximo jueves, día 25, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, para tratar asuntos de importancia.—La Directiva.

De Sociedad VIAJES

Se encuentra en ésta, nuestro distinguido amigo don Juan Serrano, a quien acompaña su bella esposa.

Salieron para Madrid, con el propósito de tomar parte en una Asamblea, don Rafael Aguadé y el industrial don Cesáreo Fernández.

ASCENSO

El inspector de Sección de la Compañía del Norte, don Arturo González Chamorro, ha sido ascendido a jefe principal, siendo destinado de esta estación a la de Miranda de Ebro.

El señor González, que aún no ha cesado en Oviedo, está recibiendo muchas enhorabuena, a las cuales unimos la nuestra muy sincera.

NUEVO NOTARIO

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid y tras brillantísimos ejercicios, ha obtenido plaza el joven abogado don Fernando G. Mauriño, distinguido amigo nuestro.

Damos nuestra más cordial enhorabuena por el éxito conseguido, al culto letrado y a su distinguida familia.

PETICION DE MANO

Por doña Enriqueta Rozas, viuda de Riestra, y para su hijo don José, estimado compañero en la Prensa, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Conchita Sariego, inteligente funcionaria de la Compañía Telefónica Nacional en esta ciudad.

Nuestra efusiva enhorabuena a los futuros cónyuges y a sus respectivas familias.

Nuevo presidente Asamblea de practicantes

Se ha celebrado por el Colegio de Practicantes de esta provincia una asamblea que tuvo lugar el pasado domingo en las escuelas de la calle de Quintana.

En dicha asamblea se trató ampliamente de asuntos de interés para la clase, así como de la aprobación del nuevo reglamento.

Por último, se procedió al nombramiento de presidente de dicho Colegio de Practicantes Auxiliares de la provincia, recayendo la elección por unanimidad en don Pascual Carriá Losada, que reside en Mieres.

1.000 por 100

Esta es la proporción en que se ha vendido los famosos SUPERETTES de la Radio Corporation of America en su comparación con la competencia.

Todo comprador de SUPERETTE se convierte en el más entusiasta propagandista.

8 VALVULAS

CONTROL DE TONO

CIRCUITO SUPERHETERODINO

1.400 Ptas.

Representación exclusiva para Asturias

ALBERTO M. AVELLO

URIA, 72 OVIEDO Telf.º 11-08

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

CRONICAS JUDICIALES

En Tineo se constituyó el Jurado para entender en una causa por parricidio, para cuya procesada se dictó veredicto de inculpabilidad y fué absuelta

En Tineo

A las once de la mañana del día de anteayer, constituyó en el salón consistorial de aquella hermosa villa, el Tribunal de la Sección segunda de nuestra Audiencia, integrado por los prestigiosos magistrados don Emilio Gómez, presidente, y don Benito Ulloa Sotelo y don Severiano Jesús Pedreira; inmediatamente ocupan sus sitios los señores jurados, y dada la voz de Audiencia pública, la capaz sala inundándose inmediatamente de gentes ansiosas de presenciar el acto, y en justa expectación ante la novedad del mismo en aquella villa, y ante la trascendencia del asunto que ibase a enjuiciar.

El letrado oficial, en funciones de Secretario, señor Lamela, da lectura a los autos, de los que aparece:

En la tarde del 27 de Julio de 1931, en el pueblo de Montefurado, concejo de Allande, la procesada, Serafina Rodríguez López, casada, fué sorprendida con un hombre, por su cuñado, en un pajar de su propiedad; y el 28, considerándose deshonrada, igual que a su marido, por lo sucedido, concibió la idea de quitarse la vida, y quitársela también a su hija Julia, de diez meses, y sin que nadie se percibiera, salió de casa con la niña, dirigiéndose al río Fano, arrojándose al agua, desde un punto de unos tres metros de altura, estrechando contra su pecho, con ambos brazos, a la criatura, y sufriendo la procesada, a consecuencia del golpe recibido en la cabeza, la pérdida del conocimiento, y resultando muerta la niña. A la madrugada del siguiente día la madre volvió en sí, regresando a su casa diciendo había caído al río cuando iba a lavar ropa, y ahogándosele la niña.

El Ministerio Fiscal pide para la procesada la pena de reclusión perpetua, siendo de apreciar la atenuante séptima del artículo noveno.

El abogado defensor, señor Escobedo, alega que lo hecho por su patrocinada no constituye delito, procediendo, por tanto, su absolución.

Principia la prueba con la declaración de la procesada, quien a las preguntas del Ministerio Fiscal contesta que no sabe a que hora salió de su casa la noche del día 28 de Junio del 31. Que ante lo ocurrido el día anterior, se puso loca, saliendo con la niña en brazos sin dirección, y sin saber lo que hacía, habiéndose caído al río, sin que sepa cómo, y encontrándose al volver en sí con el trágico cuadro, ya apuntado. Que ella, su cuñada y su marido vivían en completa armonía. Igual contestación da a las preguntas de su abogado defensor.

Presta su declaración sentada por encontrarse en estado de varios meses y con los nervios muy excitados.

Comparece después Asunción Rodríguez García, marido de la procesada, quien contestando al señor Fiscal dice, que ignora cómo ocurrió el hecho, por encontrarse ausente de su domicilio, al regresar al cual halló a su mujer en la cama, presa de gran excitación, y observando que faltaba la niña, por lo que preguntó a su mujer qué ocu-

rría, la cual no podía darle explicaciones dado el estado en que se encontraba. Que ignora que su cuñada y su esposa se llevaran mal. Que el matrimonio vivía en perfecta armonía.

Contestando al defensor, dice que cree que su mujer estaba en tales condiciones que no podía saber lo que hacía. Que no puede concebir que ella hiciera intencionadamente daño alguno a la hija, pues fué siempre madre cariñosa para ella. Que lo del suicidio lo dijeron él y su cuñada, por creerlo la única explicación.

Los demás testigos abundan en idénticas manifestaciones.

El señor Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones; y el defensor las amplía en el sentido de negar el intento de suicidio y dar el hecho como un mero accidente casual, que explica el estado de la procesada.

El digno representante del Ministerio Fiscal señor Echevarría, pronuncia un elocuente informe, de diciendo antes un saludo al pueblo de Tineo, y dando las gracias al liberal Ayuntamiento, por haber facilitado el local para la administración de la justicia, hecho importante que significa la unión del pueblo con los funcionarios encargados de tan elevada misión, unión que fortaleció el Gobierno republicano, al reintegrar al pueblo en sus derechos de juez popular, restableciendo la democrática institución del Jurado.

Pide a los Jurados que piensen y mediten sobre los hechos que ocupan su atención para dictar un veredicto justo, de acuerdo con sus conciencias.

En este momento la procesada, presa de un ataque, cae al suelo desvanecida, siendo auxiliada por el médico señor Soto Jove, y teniendo que sacarla de la sala para poder prestarle debidamente sus auxilios.

Continúa el señor Fiscal su elocuente informe, advirtiéndole que él no puede modificar las conclusiones por no encontrar razonamientos legales para hacerlo, pero vosotros, dice, que tenéis que atender a vuestra conciencia de jueces populares, vereis si los hechos que conocéis perfectamente, merecen el veredicto que este Ministerio solicitó o si por el contrario ha de ser el otro. Yo solo os encarezco reflexiones sobre ello y resolvais cual vuestra conciencia os mande.

El defensor, señor Escobedo, hizo un extenso y documentado informe encaminado a hacer deducciones que favorecieran la situación de la procesada y a rebatir los argumentos del Ministerio Fiscal, solicitando la absolución.

El integérrimo magistrado don Emilio Gómez, presidente, pronuncia un resumen, tan sencillo como elocuente y sentido, haciendo con singular acierto las aclaraciones del caso y excitando a los Jurados al recto cumplimiento de la delicada misión que les es confiada, para enjuiciar la causa, habreis de atender, dice, más que a nada, y por encima de todo, a vuestras rectas conciencias.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo la procesada absuelta y puesta inmediatamente en libertad.

El público que llenaba la sala, al conocer la sentencia no pudo sustraerse a la exteriorización de su satisfacción y contento.

POR INFANTICIDIO

Ayer se vió ante la Sección primera, en juicio por Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Oviedo contra Natividad Fernández, acusada de infanticidio.

La vista, dada la índole del delito, se vió a puertas cerradas, por lo que prescindimos de todo detalle. Solo diremos que, oídos los testigos, el fiscal retiró la acusación, con lo que se ha mostrado conforme el abogado defensor señor Tejerina, con lo cual se dió por concluida la vista, dictando la Sección de Derecho sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

JURADO

Sección primera

Castropol.—Contra Joaquín Dos Santos Ferreiro, por homicidio. Abogado, señor Pumarino; procurador, señor Maribona.

Sala de lo civil

Laviana.—Doña Inocencia del Valle y su esposo don José de la Roza con don Braulio Muñiz y don Enrique Menéndez, sobre reivindicación de fincas. Abogados, señores Zapico y Muñoz de Diego; procuradores, señores Bernardo y Cabañas.

Castropol.—Don Alejandro Magadán con doña Josefa Monteserín, sobre reivindicación de fincas. Abogados, señores Santa Eulalia y Miaja; procuradores, señores Bueres y Gómez.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Juicio

Gijón.—Alfonso Costales con Sociedad Fomento de Gijón, en reclamación por accidente.

SENTENCIA

Condenando a don Celestino González Tresguerras y a don Ramón Álvarez Díaz, al pago de cantidad a Angel González Rodríguez.

Los inválidos

Protestan de que no se les deje vivir

Recibimos ayer en esta Redacción la visita de una Comisión de inválidos, de los que hasta ahora venían dedicados a la venta de papeletas de la rifa benéfica como medio decoroso de vida. Venían a exponernos lo que les ocurría como consecuencia de la actitud de la Alcaldía, que pretende la modificación de dos de los artículos de su Reglamento, que está perfectamente legalizado.

De esta primera parte ya hemos hablado el día pasado al recoger las manifestaciones del alcalde, que sale por los fueros de la autoridad al no permitir que una Sociedad de inválidos intente mermar facultades que sólo a ella le corresponden.

Por su parte, los inválidos nos expusieron sus intenciones, que hay que estimar laudables, si bien creemos necesario que se concilien las facultades de la autoridad, que deben ser respetadas íntegramente, con los fines que persiguen los asociados, los cuales seguramente no han de oponerse a cuanto signifique principio de autoridad, porque el daño sería irreparable.

Esto no obstante, en reunión celebrada al efecto acordaron mantener los dos artículos que el alcalde trata de que desaparezcan del reglamento, por estimar que ha sido sancionado por la autoridad gubernativa y que no infringe ningún principio.

En sus manifestaciones de ayer nos dijeron que como se negaban a la supresión de esos artículos el jefe de la Guardia Urbana les había comunicado la orden prohibiendo a los interesados en el asunto dedicarse a la venta de papeletas de la rifa benéfica y pedir en las calles de la ciudad.

Entendimos que la huelga había sido provocada por los inválidos, porque así nos dieron una referencia, pero son los propios inválidos los que sostienen que se les ha retirado toda protección por mantener la ya dicha actitud respecto al reglamento.

A nuestro entender, y sin perjuicio de que el gobernador examine ese reglamento y se modifique lo

El Depurativo Richelet ha salvado a millares de Artríticos y enfermos de la sangre



Siempre y en todas partes el Depurativo Richelet, aparece como el rectificador por excelencia de la sangre, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta rápida y duradera en todos los vicios de la sangre. Los reumáticos o gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento. Las enfermedades viejas de la piel, acnes, eritemas, sarpullidos, eczemas, sicosis, psoriasis, prurigo, impetigo, se curan rápidamente con la acción del Depurativo Richelet. Las antiguas llagas las úlceras varicosas por su cronicismo; se secan en pocos días y se cierran sin cicatriz gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones; mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan completamente. Personas desgraciadas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis, encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. Las terribles amenazas de la Arterio esclerosis de la neurastenia, de la edad crítica con peligro para la mujer de fibromas y tumores, y de metritis, las antiguas manifestaciones sifilíticas se atajan en su evolución con el Depurativo Richelet, el cual incorporándose en la sangre expulsa los venenos mortales hacia los órganos eliminadores y lleva a todos los puntos del organismo, completamente transformado; la salud, el vigor, y la vida.



Pruebas:

Millares de cartas prueban que en el mundo entero, el Depurativo Richelet salva diariamente existencias humanas. Leed estas pruebas verdadas.

Antiguo habitante de las colonias, y padeciendo reumatismos hace 14 años, tengo el gusto de participarle a Vds. que cuatro frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para: quitar mis dolores. Puede Vds. publicar mi curación para dar ánimo a los que padecen usando una medicina tan maravillosa.
M. Juan Pinell,
66, rue Saint-Antoine, Paris.

Hacia mas de 20 años que sufría de un eczema. Después de haber ensayado inutilmente todas las medicinas fué grande mi sorpresa al ver la gran mejoría que experimenté al tomar el 2º frasco del Depurativo Richelet. Habiendo seguido escrupulosamente su tratamiento mi mal desapareció no dejando huella alguna.
M. Sylvain Pollet,
19, Rue St-Nicolas, Rouen (S.-E.)

Le doy a Vd. la enhorabuena. Su Depurativo Richelet ha quitado mis dolores y mis reumatismos permitiéndome volver al trabajo, hoy ya no siento dolor y disfruto de excelente salud.
Esteban Marthoy,
Ajustador,
27, rue Tromont, Levallois, Paris.

Hacia mas de 20 años que no podía trabajar ni poner calzado sin que mis venas se hincharan. Habiendo tomado el Depurativo Richelet, mis venas desaparecieron completamente. Hoy mis piernas no son pesadas y he vuelto a mis ocupaciones de antes.
M. Ch. Malblanc, albanil, en Bayona, por St-Jean-Labrousse (Gascogne).

De venta en todas las farmacias y droguerías.
Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico; sin embargo por el mismo al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva.
Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio Richelet San Sebastián.



No lo descuide.

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago. Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el temido dolor de estómago, y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando



ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

que deba modificarse por respeto a los buenos principios, no debe prohibirse a tales individuos, sea cualquiera la causa, el que puedan ganarse la vida por ese medio, o en otro caso debe permitírseles la limosna, pues la consideración de que son pobres de solemnidad y además inútiles, debiera mover un poco más a piedad a los que intervienen en este asunto.

Y también nos expusieron que, por parte de la Asociación de Caridad no están mereciendo como pobres que son la menor consideración; y nosotros pedimos que se les dé lo que en derecho les corresponda.

DENUNCIA POR LO DEL MERCADIN

Segue en pie el asunto del Mercadín. Y por incidentes surgidos en estos últimos días, ayer se presentó una denuncia en la Comisaría de Policía por dos mujeres del populoso barrio, contra Francisco Álvarez Suárez, al que se acusa de haberles faltado gravemente de palabra, además de impedirles hacer el lavado de las ropas por presentarse con amenazas y llevando un perro policía para atemorizarlas.

A la denuncia se le dará el curso correspondiente. Es lo de siempre. Lo que no se

remediará en tanto no se tome las autoridades la molestia de dar solución al asunto por el verdadero camino, que es el de la construcción del lavadero o la instalación de una fuente en verdaderas condiciones de modernidad.

Pero entre tanto las mujeres piden que allí se sitúe algún agente de orden público para, que les proteja en sus derechos contra los que pretenden atropellarlas.

¿Cuándo se pondrá final a estas lamentables cuestiones, que traen revuelto y agitado a todo un barrio de vecinos?

Las mismas vecinas se presentaron en esta Redacción para lamentarse de que en la Comisaría no se les atendiera con la debida consideración, y sobre el hecho llamamos la atención del señor Comisario.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL
Santos del día:
Vigilia de San Matías, apóstol.

Gran Cabaret LA GLORIA

El mejor del Norte de España
NUEVA EMPRESA

Este moderno y elegante salón, en donde se celebran a diario los más grandiosos sopertangos, amenizados por la notable orquesta «Orchestra-Perlers-Clan» y en el que actúan 30 elegantes danzarinas dirigidas por el profesor de baile R. P.

Todos los días grandioso éxito de la escultural cancionista frívola
DIAMANTINA
Fiestas y cotillones
Todas las noches espléndidas cenas a la americana
LUZ - ALEGRIA - FRIVOLIDAD

30 elegantes danzarinas de salón
30 bonitas danzarinas de salón
30 gentiles danzarinas de salón
Para divertirse el Cabaret «LA GLORIA», el preferido por el público elegante
Todos los días desde las once de la noche en adelante
Juan Alonso, núm. 13 - GIJÓN

DESDE MI OBSERVATORIO

“Dicébamus esterna diæ...”

Perdóname, lector, si mi silencio en momentos de política internacional tan intensa como rápida, ha durado más de lo que mi voluntad haya decidido.

Un viaje a España tras veinte años de ausencia de la Patria, una enfermedad a mi regreso ha sido en suma las causas que me han obligado a un descanso no deseado; sirva, pues, esta explicación, de verdadera excusa ante los fieles lectores de LA VOZ DE ASTURIAS.

“Dicébamus esterna diæ...” parafraseando al gran Fray Luis, que el balance del año 1931, para reanudar nuestro tema, fué bastante sombrío en cuanto a política internacional se refiere, ya que la crisis económica y financiera, los cambios, la baja de la libra y de la peseta seguida de 23 divisas monetarias, quedará en la memoria de cuantos han presenciado la hecatombe, como el hecho culminante del año, ya que el corolario que de ello se desprende salta a la vista con los millones de sin trabajo y la miseria material y moral. Y cuando en estas primeras semanas de 1932 queremos reanudar el hilo de la conversación sobre política internacional, no tenemos más remedio que recordar los hechos salientes del 31, su predecesor, para ver la herencia legada en los asuntos de gobernación de pueblos.

La primavera del 31, con la implantación de la República en nuestra España, la no elección de Briand para presidente de la República francesa, la separación de Curcius

de las Relaciones Exteriores del Reich, la traición de Mac-Donald y de Snowden al laborismo británico y por ende a la II Internacional; el telegrama trágico del viejo Hindenburg a Yankilandia; Mussolini y el papado; Brüning en un duelo a muerte contra Hitler y los “casos de acero”, duelo que el 13 de marzo tendrá sus consecuencias en la “arena”; el descamisado Gandhi recibido con pompa a la “Table ronde” y despachado “a la inglesa...” todo ello hay que retenerlo en la memoria para continuar con método el examen de los sucesos desarrollados o por venir en este 1932, que vemos trágico, ya en este segundo mes, loco febrero de máscaras en Ginebra y máscaras japonesas y chinas de gases asfixiantes allá en Oriente, cuyos sucesos vienen desgraciadamente a confirmar cuanto hemos escrito durante cinco años en estas columnas, refiriéndonos a la inserbilidad de las reuniones ante el lago Lemán.

Pero ello, y en cuanto se refiere al momento actual, ya lo trataremos especialmente en crónica separada.

Las presentes líneas, sean sólo el “introito”, aunque algo retrasado, de la política mundial del año actual, cuyo fin no vislumbramos muy lisonjero, ni para el mundo ni para España en particular, como tuvimos ocasión de decir a don Alejandro Lerroux en una conversación de más de media hora, ya hace dos meses. Pero dejemos este asunto por hoy...

Ricardo AZNAR CASANOVA
Febrero de 1932.

EN EL CAMPOAMOR

“LA DIOSA RIE”

Carlos Arniches, que con tanto acierto ideó sus tragedias grotescas, nos ofreció ayer una con el título de “La diosa ríe”. “La diosa ríe”, se acerca una vez al camino de nuestra felicidad, abre las puertas de insospechadas venturas... A veces ella misma está a punto de quemarse con su propio fuego, porque estas diosas de la farándula están hechas del mismo barro que los hombres... Pero como también tienen corazón para el sacrificio y la renuncia, saben huir a tiempo sin dar lugar a que la tragedia abra sus alas sobre el destino. Todo queda, pues, en una tragedia grotesca, fabricada con la risa y las lágrimas; la seda confundida con el harapo; los sueños de la ilusión con la miseria y vulgar realidad cotidiana.

Esta es la tragedia grotesca de Arniches. “Rosita del oro” es capaz de amar; pero no puede detenerse ni destrozar la vida joven de un muchacho seducido por el brillo de una “estrella” acostumbrada al lujo y al halago. Quedará el recuerdo de una hora de dicha, pero nada más que el recuerdo. “Rosita” huye mientras el joven vuelve

a su profesión horteril, donde no tardará en advertir que el amor de su primita, paradita y todo, puede ser un premio leal y noble a su renunciación.

Los parlamentos están tratados con ese alegre desenfado de Arniches, tan gracioso y natural. Al final no falta el consabido imperativo: “¡Al trabajo redentor...!”, que si esta vez no es de blusa y pantalón de pana, no es menos agradecido.

El principal lucimiento ha sido para la pareja Gelabert-Fernández de Córdoba.

La primera actriz, que vistió primorosamente, dió a su papel ese matiz mezclado de gracia y emoción, que la hace doblemente cautivadora. Fernández de Córdoba estuvo a la altura de su nombre, ya consagrado en las lides escénicas. Todas las fases de un amor irremediable, el ansia, el frenesí, la desesperación, encontraron en el joven actor la más perfecta expresión y el plausible decoro. Muy gracioso Galleguito; gracioso sin payasadas ni vulgaridades; gracioso como deben ser los actores cómicos de buen

Conferenciantes ilustres

La que dará en el Paraninfo de la Universidad el doctor Tapia

Como ya hemos anunciado, mañana por la tarde dará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, el ilustre doctor don Manuel de Tapia. El tema será: “Formas de comienzo de la tuberculosis pulmonar en los adultos”.

UN BANQUETE

Por la noche del mismo día, los médicos de Oviedo obsequiarán con un banquete al insigne médico. La noticia de que se reunirá con sus colegas asturianos, despertó gran entusiasmo entre los médicos, y el banquete promete estar muy concurrido.

Se nos ruega hagamos constar que las tarjetas para el banquete pueden recogerse en las porterías de la Casa de Socorro y del Hospital provincial.

Ecos del Magisterio

Cursillos de selección profesional

Miércoles, 24:

Grupo E.—A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Veneranda García Manzano, maestra nacional de Vidiago (Llanes) dará dos lecciones modelo acerca de: “Los mamíferos” y “Nombre sustantivo”.

Por la tarde, en la Escuela Normal.

Grupo E.—De 4 a 5, señorita Ayuso, tema: “Ciclo de los fenómenos geológicos”.

De 5 a 6, señorita Muñiz, tema: “La música y el desarrollo físico del niño”.

De 6 a 7, señor Pastor, tema: “La forma simbólica en la literatura española en el siglo XIV”.

Grupo F.—De 4 a 5, señor Pastor, y de seis a siete, señorita Ayuso, los mismos temas que al grupo anterior.

De 5 a 6, señor Pérez Jiménez, tema: “El sentimiento estético.—La imaginación”.

Jueves 25:

Grupo F.—A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Veneranda Manzano dará dos lecciones modelo sobre “Alimentos y bebidas” y “Casa de Borbón”.

Grupo E.—De 4 a 5, señorita Cantón-Salazar, tema: “Valores de la escuela y auxiliares del maestro”.

De 5 a 6, señor Pastor, tema: “La novela española en el siglo XVI”.

De 6 a 7, señor Fernández Méndez, tema: “Estudio de las fracciones aritméticas.” (primera lección).

Grupo F.—De 4 a 5, señor Méndez, y de 6 a 7, señorita Cantón-Salazar, los mismos temas que al grupo anterior.

De 5 a 6, señor Muñiz, tema: “Las precipitaciones atmosféricas.”

na escuela. Y todos los demás muy impuestos en sus papeles respectivos.

La presentación, irreprochable.
BRADOMIN

LAS GESTIONES DE LOS REPRESENTANTES HULLEROS

No parecen ser nada favorables a la pretensión que llevaban cerca de los poderes públicos; y el alcalde da cuenta de visitas hechas a distintos ministerios

LOS AYUNTAMIENTOS HULLEROS

El señor Laredo, que ayer se posesionó de la Alcaldía, al recibir a los periodistas nos hizo las siguientes manifestaciones:

Comenzó hablándonos de la principal cuestión que les llevó a Madrid, que fué la pretensión de recaudar directamente los Ayuntamientos hulleros el impuesto sobre el carbón que se produce, en vez de cobrarlo por conducto de la Delegación de Hacienda, como ahora se hace.

Como es sabido, los citados Ayuntamientos perciben el 16 por 100 (algunos el 13) sobre el 3 y medio por 100 del carbón bruto que cobra el Estado, y se acordó por los Ayuntamientos interesados, reunidos en la Diputación, renunciar a ese 13 o 16 por 100 y que se les permitiera cobrar directamente un impuesto de 25 céntimos en tonelada que se explotase dentro de cada término municipal.

Según el señor Laredo, que regresó ayer por la mañana, no es posible que el Ministro de Hacienda acceda a esto, porque este impuesto está establecido como tope en la ley, y no habiendo margen para lo que solicitan, el acceder ahora a ello resulta completamente imposible, por estar ya los Presupuestos cerrados, a la vez que tendría que modificar lo establecido sobre esta producción.

Pero hablando con el Director de Rentas Públicas, éste apuntó una posibilidad de que los Ayuntamientos pudiesen recaudar esos siete céntimos en tonelada que solicitan.

Las Juntas de Obras vienen cobrando cuarenta céntimos en tonelada, y pudiera muy bien rebajarse a los treinta y cinco, dándoles estos cinco a los Ayuntamientos y los dos céntimos que faltan pudieran darlos las empresas.

Esto, desde luego, no pasó de una indicación que pudiera ser aprovechada y estudiada a modo de fórmula de solución a las pretensiones de los repetidos Ayuntamientos.

Por lo tanto, puede decirse que con respecto a este asunto no será fácil conseguir nada, por ahora.

EL INSTITUTO Y DEMAS PROYECTOS

—Aunque ya han visto—dice el Alcalde—que el Subsecretario de Instrucción Pública habló algo sobre el Instituto y la Residencia de estudiantes, yo les ampliaré aquellas notas ditiéndoles mi impresión en la entrevista que tuve en el Ministerio.

Desde luego, traigo la promesa en firme de una subvención para la Cantina Escolar. He llegado con oportunidad al Ministerio, pues en aquel momento se hacía la distribución de la consignación para este asunto, y he conseguido que Oviedo entre en este cuadro de subvenciones.

En cuanto a la construcción de unas nuevas Normales con los dos grupos anejos de ocho grados, se me indicó la conveniencia de que lo solicitara. Se nos concederá el 50 por 100 del costo de las obras.

Desde luego puedo decirles, porque

así les prometí, que en esta misma semana se enviará la solicitud correspondiente.

Lo del Instituto ya figura en el actual Presupuesto. Ahora que como el Presupuesto aumenta, porque ya saben ustedes que vamos al segundo proyecto, porque el primero era insuficiente para la actual matrícula, tendremos que ampliar también la consignación que para este asunto tenían los Ayuntamientos y la Diputación, en cantidad proporcional.

En cuanto a las instalaciones provisionales de las clases en la finca de Roel, confirmo lo dicho por el Subsecretario: ya está concedido y pronto los trasladaremos, para lo que habrá que ponerse de acuerdo con el Claustro de profesores.

La parte alta de este edificio será destinada a Residencia de estudiantes, y el día que el nuevo Instituto sea un hecho quedará todo el edificio para esta Residencia.

El Director general, señor Llopis, ya conoce el propósito de nombrar director de esta Residencia a don Luis Leal y está en absoluto conforme.

En esta Casa del Estudiante tendrán preferencia los becarios en primer lugar, luego los alumnos que procedan de la Residencia provincial.

Recomendé también la rápida ejecución del edificio para la Facultad de Ciencias, para la que ofreció el Ayuntamiento terrenos en el Campo de Maniobras, prometiéndome que pronto se daría solución al asunto.

LA ESCUELA DEL TRABAJO

—En el Ministerio del Trabajo me estuve ocupando de un asunto de mucho interés relacionado con esta Escuela. Se seguirá enviando cantidades para que la obra no cese y se llevará a efecto en el proyecto una innovación, como es la instalación de un Laboratorio y también una Sección de psicometría para el estudio no sólo de la capacidad física para el mejor aprovechamiento de las energías de cada estudiante y disposición de los mismos, sino también para que aquellas obras que en la Escuela se comienzan puedan terminarse de modo práctico para las industrias. Este Laboratorio tendrá absoluta autonomía.

LA AUTOVIA OVIEDO-GIJÓN

Y, por último, el señor Laredo hizo referencia a la visita al Ministerio de Obras Públicas.

Allí interesó la resolución del expediente de prolongación de la calle del Marqués de Santa Cruz a la bifurcación de las dos carreteras del Estado: Segadas y Buenavista.

Como es sabido, es propósito del Ayuntamiento que esta calle pase a ser propiedad del Estado, dependiendo de éste las obras de prolongación y conservación.

Las impresiones recogidas por el Alcalde en dicho Ministerio fueron en un todo favorables a estos propósitos.

Y habló con el Ministro de Obras Públicas y con el Subsecretario del mismo Departamento del proyecto de la gran autovía Oviedo-Gijón, por la que tiene gran interés, no sólo por los

beneficios que ha de reportar a estos dos pueblos, sino también porque con estas obras se dará trabajo a buen número de obreros.

En el Ministerio se dijo al señor Laredo que en el Presupuesto figura la ya la subvención correspondiente a este año con arreglo al compromiso de mantener esta misma consignación por espacio de 20 años.

Como es compromiso de la Sociedad constructora el que las obras comiencen en el ejercicio en que figura la consignación, el Alcalde nos manifestaba su impresión de que dentro de poco tiempo se habrían de comenzar las obras.

EL PUENTE DEL RIO DE SAN PEDRO

En el mismo Ministerio de Obras Públicas interesó el Alcalde la conveniencia de que por la Compañía del Ferrocarril del Norte se fuese al ensanche del puente en el Río de San Pedro, teniendo en cuenta que es obligación de esta Compañía el construir un puente metálico el día que la urbanización de la ciudad así lo exija. Y como actualmente se tiene solicitada la construcción de más de ciento cuarenta casas en aquella zona, que no se llevará a efecto si el puente permanece en tal estado, el Alcalde hizo presente la necesidad de que se hagan esas mejoras.

El Alcalde, según la impresión facilitada a los periodistas, tiene esperanzas de que el Ministro tomará interés en este asunto.

Pero cuando habíamos terminado esta información, nos enteramos de que el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, señor Menéndez, había sostenido una conversación telefónica con el Alcalde, recomendándole que el Ayuntamiento dirija a la División de Ferrocarriles una instancia pidiendo la construcción del nuevo puente, a la vez que prometía su decidido apoyo y recomendaba que se hiciese con la mayor premura de tiempo esta solicitud.

Desde Grado

El abastecimiento de aguas

(De nuestro corresponsal)

Nos enteramos de que el Alcalde, señor Tarrazo, que se encuentra de nuevo en Madrid, ha comunicado por teléfono al secretario del Ayuntamiento, don Carlos Villamil de Silva, que el expediente para el abastecimiento de aguas, en el que que tan interesado está el pueblo de Grado, se halla ya en poder del ministro de Hacienda para otorgar la subvención.

Una vez más nos vemos obligados, en aras de la justicia, a tributar a nuestro querido y activo Alcalde, por el éxito de sus gestiones y por su labor inteligente y fructuosa, nuestros más calurosos aplausos.

La Voz de Asturias



DEL HOMENAJE AL TENIENTE CORONEL BRASA.—Grupo de los concurrentes al banquete con que se obsequió al distinguido militar don Carlos Brasa, para festejar su reciente ascenso, lo que fué motivo a que se testimoniara a este jefe del Ejército la simpatía de muchos ovetenses; y como una más se considera al querido amigo, con relaciones numerosísimas en toda Asturias



EL ACTO DE PROMESA EN EL CUARTEL PELAYO.—Momento en que el coronel del Regimiento de Infantería número 3 de Línea, dirige una alocución a los reclutas acogidos al capitulo XVII, momentos después de haber hecho promesa a la bandera dichos reclutas.

FOTOS MENA.